



Tamaulipas

Gobierno del Estado

Evaluación del Desempeño

Fondo de Infraestructura
Social para las Entidades
[FISE] - 2022



Secretaría de
Bienestar Social



Contraloría
Gubernamental

DIRECTORIO

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Contralora Gubernamental

Dra. América Lorena González Cisneros

Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

*Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento
Naciones Unidas. C.P. 87083.*

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades [FISE], 2022
Fecha del entregable	19 de septiembre de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Secretaría de Bienestar Social	Centro Gubernamental de Oficinas Torre Bicentenario Piso 20 Parque Bicentenario Cd. Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87000
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador General de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Mtro. Edgar Díaz Navarro	Investigador A
Mtra. Nancy Morales Rodríguez	Investigador B
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Participantes institucionales en el proceso evaluativo

Institución participante	
Secretaría de Bienestar Social	Ing. Martha Elaine Picazo Wong <i>martha.picazo@tamaulipas.gob.mx</i> Ing. Sergio Guillermo Canales Caballero <i>sergio.canales@tamaulipas.gob.mx</i>
Contraloría Gubernamental Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres <i>juan.ramirez@tamaulipas.gob.mx</i>
Departamento de Evaluación Gubernamental	Lic. Juan Esteban Martínez Cruz <i>evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx</i>

Contenido

Introducción	5
a) Objetivos y alcances de la evaluación	6
b) Metodología	7
I. Características del fondo	13
II. Contribución y destino	31
III. Gestión y operación	42
IV. Generación de información y rendición de cuentas	57
V. Orientación y medición de resultados	72
VI. Análisis FODA y recomendaciones	89
VII. Conclusiones	93
Bibliografía y fuentes de información	99
Índice de tablas y figuras	102
Anexos	104

Introducción

El enfoque del presente estudio se basa en la metodología de evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33, a través del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)¹, así como en las Especificaciones Técnicas emitidas por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

Esta evaluación es una investigación formal, sistemática y puntual, que se lleva a cabo con el propósito esencial de valorar el desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) durante el ejercicio fiscal 2022. El análisis abarca la estructura integral del FISE, prestando especial atención a los actores clave que están involucrados en su funcionamiento para el seguimiento y gestión de la información documental del Fondo en Tamaulipas. Este estudio no sólo identifica a estos actores, sino que también examina en profundidad la normatividad, los entregables y las actividades que se realizan como parte del avance de metas e indicadores en la entidad.

Los diversos aspectos de estos elementos son fundamentales para comprender cómo se desempeña el fondo y cómo sus operaciones se integran al desarrollo social mediante la atención a la población en situación de pobreza multidimensional. Además, se analizan los procesos de gestión y transparencia del FISE. En términos puntuales, el análisis tiene como premisa que la gestión y la transparencia son partes sustanciales del desempeño del FISE. Al evaluar el conjunto de aspectos, el estudio busca entender cómo se maneja el fondo, cómo se utilizan los recursos y cómo se ejecutan los mecanismos de rendición de cuentas de cara a un mayor nivel de transparencia en el ejercicio de los recursos.

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023² del Estado de Tamaulipas, establece las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios

¹ Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx

² Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

estatales, fondos y programas del gasto federalizado durante el ejercicio fiscal 2023 en la entidad cuyo objetivo principal es apoyar las decisiones en materia presupuestal a través de un proceso integral y gradual. Además, el programa establece el calendario de ejecución de las evaluaciones, buscando que los resultados de estas retroalimenten con información que pueda considerarse durante la preparación del Proyecto del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal.

Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades [FISE] en Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en la entidad federativa.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FISE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión en la entidad federativa.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del FISE en la entidad federativa.

Estrategia metodológica para cada proceso de evaluación

El presente apartado incluye la descripción del proceso de evaluación, los objetivos y la metodología a emplear en la evaluación objeto de estudio, así mismo, las consideraciones para dar respuesta a las preguntas de evaluación de cada proceso.

a) Descripción del proceso de evaluación

En el marco de la Evaluación del desempeño del FISE, basada en el modelo de referencia del CONEVAL, se han desarrollado una serie de acciones específicas. Para satisfacer el objetivo de la evaluación, se procedió a la organización, revisión y valoración de la información disponible, proporcionada por las dependencias encargadas de operar el fondo en la entidad. Esta revisión documental se vio enriquecida con entrevistas y seguimiento a los servidores públicos que tienen a su cargo la gestión del fondo, permitiendo así una visión más completa y detallada de su desempeño.

Figura 1. Desarrollo la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

En este proceso evaluativo, la metodología se desarrolló con base en criterios teórico-empíricos, que aportaron un respaldo científico mediante el uso de métodos de investigación bien fundamentados. Así, desde un enfoque metodológico, se diseñó el

instrumento de recolección de información, el cual se derivó de las preguntas de evaluación especificadas en los objetivos del estudio.

A nivel general, la implementación de la metodología se basó en tres ejes principales de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades se centraron en generar la información para el análisis como insumo, así como en producir los entregables; las líneas de acción permitieron definir las directrices de comunicación institucional y el grupo de actividades a ejecutar, junto con la gestión de la información e implementación del esquema metodológico; las herramientas metodológicas y de gestión facilitaron el conjunto y contribuyeron a alcanzar los objetivos del estudio (figura 2).

Figura 2. Ejes operativos de la metodología



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El informe de evaluación del Desempeño de la evaluación incluirá los siguientes apartados: a) Análisis del uso y destino del Fondo, b) Contribución y Destino, c) Gestión y Operación, d) Generación de Información y Rendición de Cuentas, e) Orientación y Medición de Resultados; la evaluación permitirá conocer la orientación a los resultados del fondo, el desempeño general en la entidad federativa y la generación de recomendaciones.

Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación del Desempeño del FISE, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.

Actores participantes en el proceso evaluativo

La Evaluación del Desempeño del FISE en Tamaulipas se efectúa por múltiples actores. La Contraloría Gubernamental, en su calidad de Unidad Coordinadora de Evaluación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, administra los procesos de evaluación y coordina las acciones institucionales para llevarlos a cabo de manera correcta, siguiendo las pautas y procedimientos preestablecidos en los TdR del estudio, lo anterior, con relación a los Fondos y Programas del gasto federalizado que se ejercen en la entidad federativa.

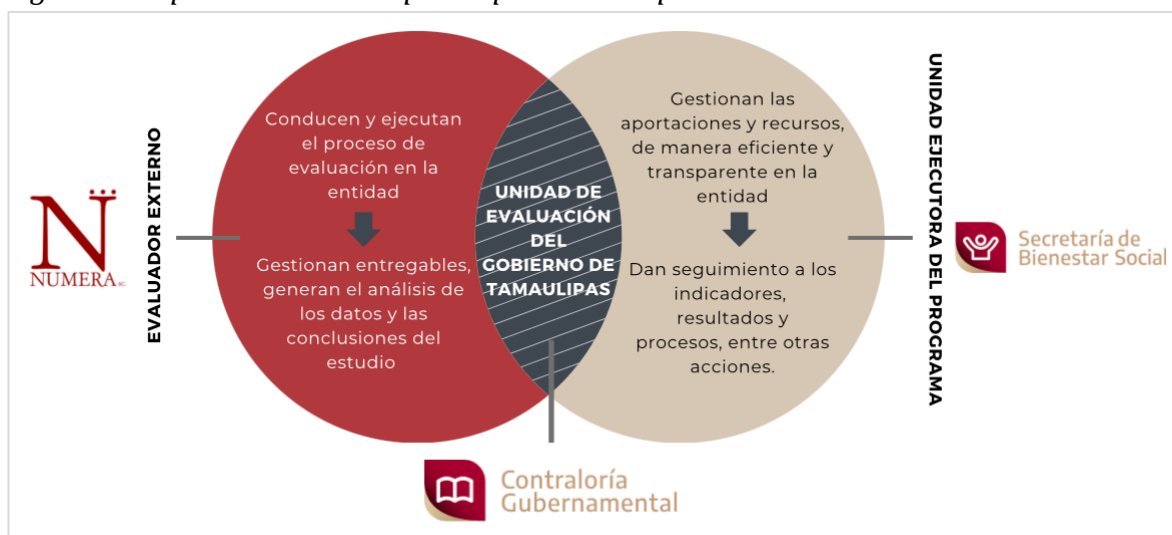
La Secretaría de Bienestar Social en Tamaulipas, como la Unidad Ejecutora del FISE, opera los fondos federales del programa con integridad, supervisa los recursos e indicadores, en apego al marco normativo aplicable, y fomenta la generación de resultados, de esta manera la Secretaría de Bienestar Social es la responsable de proporcionar información clave y sustantiva al equipo evaluador externo.

Cabe señalar que, dentro del proceso de ejecución de los recursos del FISE, la Secretaría de Obras Públicas fue la ejecutora de las obras y la Secretaría de Finanzas fue la

encargada de la emisión de los lineamientos para la determinación de los requerimientos de los proyectos de inversión que se financiaron con el FISE.

El Equipo Evaluador Externo proporciona una perspectiva objetiva y especializada en la evaluación del FISE. Llevan a cabo análisis de datos, evalúan el programa y proporcionan sugerencias para mejoras futuras, garantizando la continua evolución positiva del programa.

Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con base en los TdR.

b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

La evaluación del FISE en Tamaulipas se desarrolló a través de varias etapas, en la fase inicial, se recolectó y organizó información relevante, la cual fue procesada para generar datos significativos que contribuyeron al proceso de evaluación.

Figura 5. Flujo de trabajo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis meticuloso de la información recopilada, la cual era en su mayoría documental, descriptiva y concluyente. Además, el flujo de trabajo se diseñó para incluir etapas sucesivas de seguimiento y retroalimentación, facilitando la creación de los productos finales y reflejándose en los resultados de la evaluación. Cada una de estas etapas jugó un papel esencial, garantizando así la transparencia y relevancia de la evaluación (ver figuras 5 y 6).

Figura 6. Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Estructura y preguntas de evaluación del FISE de acuerdo con los TdR del CONEVAL³

La evaluación se divide en 7 apartados y 21 preguntas de acuerdo con el cuadro 1 que se muestra a continuación:

Tabla 1. Módulos de la evaluación

No.	Módulo	Preguntas	A*	B*	Total
1	Características del fondo	-	-	-	-
2	Contribución y destino	1 a 4	2	2	4
3	Gestión y operación	5 a 10	3	3	6
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 14	2	2	4
5	Orientación y medición de resultados	15 a 21	7	0	7
6	Análisis FODA y recomendaciones del FISE	-	-	-	-
7	Conclusiones	-	-	-	-
Total de preguntas de evaluación		-	14	7	21

Fuente: Elaboración propia, con base en los TdR emitidos por la CONEVAL. (A Preguntas abiertas B* Preguntas binarias)*

1.1. Formato de respuestas

Los apartados II. Contribución y destino; III. Gestión y operación; IV. Generación de información y rendición de cuentas; y V. Orientación y medición de resultados incluyen 21 preguntas específicas, de las cuales 7 tienen un esquema binario y 14 preguntas son abiertas, y deben responderse de acuerdo con el siguiente formato:

Preguntas binarias

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (“Sí o No”);

³ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/paginas/metodologias_evaluacion.aspx

- c. para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d. el análisis que justifique la respuesta;
- e. las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

Preguntas abiertas

Cada pregunta debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta;
- c. el análisis que justifique la respuesta;
- d. las fuentes de información utilizadas (evidencia documental o entrevistas); en caso de ser públicas la dirección electrónica de su ubicación y fecha de consulta.

Algunas preguntas requieren anexos en formatos establecidos. Los anexos a incluir son los siguientes:

- Anexo 1. Destino de las aportaciones en la entidad federativa.
- Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad federativa.
- Anexo 3. Procesos en la gestión y operación del FISE en la entidad federativa.
- Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISE.
- Anexo 5. Análisis FODA y recomendaciones del FISE.

1. Características del fondo

La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en 1997, dio origen a los Fondos de Aportaciones Federales mediante la creación de ocho fondos. Dicha reforma se gestó con el propósito de promover la descentralización del gasto, al reconocer la capacidad de los gobiernos locales para dirigir de manera eficiente los servicios y la infraestructura pública.

Uno de estos ocho fondos, fue el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que, de acuerdo con el artículo 33 de la LCF, otorga recursos a los gobiernos

estatales y locales, exclusivamente para el financiamiento de obras de infraestructura social básica y acciones sociales que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, de las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social que habita en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

En este tenor, y con base en el artículo 32 de la LCF, los recursos del FAIS se distribuyen entre sus dos componentes: 1) **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)** y 2) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FISMDF), con una correspondencia de recursos de la recaudación federal participable de 0.3066% para el FISE y de 2.2228% para el FISMDF.

De acuerdo con la fracción II del artículo 33 de la LCF, el FISE apoya a los estados mediante el financiamiento para el desarrollo de obras y acciones que dan preferencia a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad (Ley de Coordinación Fiscal, 2018).

Asimismo, el objetivo del FISE durante el ejercicio fiscal 2022, fue contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o municipio, o que se encuentra en situación de pobreza extrema⁴.

En este sentido, la población objetivo del FISE ha sido aquella que habita en ZAP urbanas o rurales, así como en los municipios o demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago social, o bien, en pobreza extrema que, de acuerdo con los

⁴ Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR federal, disponible en;
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/33/r33_oimpp.xlsx

Lineamientos del FAIS, se define como aquella persona que presenta tres o más carencias, de las seis posibles, previstas en el Índice de Privación Social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación) y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo (DOF, 2022).

Para ello, las obras y acciones que se llevan a cabo con los recursos del FISE, deben atender a las necesidades de infraestructura básica que se hayan identificado mediante consulta a la población que habita en las zonas donde se pretenda destinar los recursos, tomando en cuenta aquella población que históricamente ha sido discriminada.

Lo anterior, en consonancia con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de carácter federal en el nivel de Actividad A 3 “Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”, a través de la cual, el Estado de Tamaulipas registró trimestralmente el avance de las metas de los indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Tabla 2 MIR Federal - FISE 2022

Nivel	Objetivos	Indicadores	Indicadores correspondientes al estado de Tamaulipas
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	
		Porcentaje de población en pobreza extrema	
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	
		Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	

Nivel	Objetivos	Indicadores	Indicadores correspondientes al estado de Tamaulipas
	la vivienda e infraestructura social		
Componente	A Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE	
	B Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE	
	C Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE	
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE	
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE	
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE		
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE		

Nivel	Objetivos	Indicadores	Indicadores correspondientes al estado de Tamaulipas
Actividad	A 1 Capacitación a entidades (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país	
	A 2 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país	
		Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	
	A 3 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

Fuente: Transparencia Presupuestaria (SHCP)⁵

Por lo anterior, y como parte medular del proceso de planeación, los proyectos a realizarse con recursos del FISE, deben ser informados a través de su registro en la plataforma digital de la Matriz de Inversiones para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta diseñada y operada por la Secretaría de Bienestar Federal, para el registro sistematizado de obras y acciones que realiza el Estado con los recursos en comento.

Dicho proceso de planeación, se lleva a cabo conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del Título Segundo de los Lineamientos del FAIS, que señala que el Estado debe apearse al catálogo de obras y acciones FAIS con base en el manual de operación de la MIDS y en consonancia con la LCF; por lo que, para 2022 el catálogo incluyó los siguientes rubros generales (págs. 20 - 22):

⁵ <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331003>

Agua potable

[...]Obras que incrementan el acceso a servicios de agua potable, con mayor equidad y justicia social, a través del desarrollo de infraestructura, así como el fortalecimiento de las capacidades de los organismos operadores y prestadores de servicios, incluidos los sistemas comunitarios, coadyuvando en la disminución de la brecha de desigualdad de agua en las poblaciones más desprotegidas y en los territorios que cuentan con carencias y deficiencias en el acceso a servicios de agua potable. Para este tipo de proyectos deberá garantizarse que su operación y mantenimiento quede a cargo de los organismos operadores de los gobiernos locales, o bien de las comunidades beneficiarias.

Alcantarillado

[...]Obras de infraestructura que reciben, conducen, ventilan y evacuan las aguas residuales de la población a través de tuberías y obras complementarias. Se busca disminuir el riesgo de enfermedades o afectaciones en la salud de las personas.

Drenaje y letrinas

[...]Medios que contribuyen al saneamiento y se utilizan para dar salida y corriente a las aguas residuales luego de la intervención humana, después de que ésta alterase su composición natural al incorporarle desechos orgánicos o químicos. Estas obras contribuyen a la disminución de la transmisión de enfermedades gastrointestinales y a la vez aseguran la privacidad y dignidad de las personas.

Electrificación

[...]Proyectos para proveer de energía eléctrica a comunidades rurales y zonas urbanas que carecen de ella y que consiste en el suministro de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.

Infraestructura básica del sector educativo

[...]Se comprende como el conjunto de obras y servicios necesarios destinados a la construcción y el mejoramiento de los espacios educativos del Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del Sistema Educativo Nacional, en términos de la Ley General de Educación.

Infraestructura básica del sector salud

[...]Se comprende como el conjunto de obras y servicios necesarios destinados a la construcción y el mejoramiento de los espacios y la atención de la salud, comprendidos estos servicios como acciones orientadas a prevenir y controlar enfermedades.

Mejoramiento de vivienda

[...]Proyectos que se refieren a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas priorizando aquellas que ya cuenten con los servicios básicos, con el fin de mejorar el bienestar de la población. No se deberán considerar materiales de desecho, de baja o nula durabilidad (lámina de cartón) o que pongan en riesgo la salud o la integridad de las personas (láminas de asbesto).

El mejoramiento de vivienda se define en dos subdimensiones que son: el material de construcción de vivienda y sus espacios, a fin de que logre evitar cualquiera de las siguientes características.

1. Que el material de los pisos de la vivienda sea de tierra,
2. Que el techo de la vivienda sea de lámina de cartón o asbesto y desechos.
3. Que el material de los muros de la vivienda sea de barro o bajareque; de carrizo, bambú, o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o de material de desecho.
4. Cuando el número de personas por cuarto es mayor que 2.5 (hacinamiento). Los proyectos a que se refiere este rubro general

podrán realizarse en participación con dependencias federales y estatales u organismos del sector social o privado que cuenten con programas o acciones enfocadas a los objetivos del FAIS.

Urbanización

[...]Actos y acciones tendientes al uso o aprovechamiento del suelo, dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, retificaciones, o urbanizaciones en general que comprendan la realización de obras bajo las modalidades ampliación, construcción, equipamiento, mejoramiento, rehabilitación e instalación.

Estos rubros responden, por un lado, a las obras que se pretenden financiar con el FISE, y por otro, al direccionamiento de recursos que benefician directamente a la población en pobreza extrema, aquella que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, así como en ZAP urbanas o rurales.

De conformidad con el artículo 34 de la LCF, a través de la Secretaría de Bienestar Federal, los recursos del FAIS que recibió el Estado de Tamaulipas en 2022, fueron distribuidos conforme a la siguiente fórmula⁶:

$$F_{i,t} = \Delta F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8 * Z_{i,t} + 0.2 * e_{i,t})$$

En donde:

$$Z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_1 \cdot x_{i,t}}$$

$$x_{it} = CPPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Las variables de cálculo están definidas como:

⁶ Para el ejercicio fiscal 2022, se actualizaron los valores de las variables y fuentes de información utilizadas para el cálculo de la fórmula, utilizando los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México 2018-2020 (DOF, 2021).

$F_{i,t}$ = Monto del FAIS de la entidad i en el año t .

$F_{i,2013}$ = Monto del FAIS de la entidad i en 2013.

$\Delta F_{2013,t}$ = $FAIS_t - \Sigma F_{i,2013}$, donde $FAIS_t$ corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t .

$Z_{i,t}$ = La participación de la entidad i en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al año t .

$CPPE_t$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el CONEVAL al año t .

$PPE_{i,T}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i , de acuerdo con la información más reciente provista por el CONEVAL; y

$PPE_{i,T-1}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i , de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el CONEVAL.

Conforme al resultado de la fórmula anterior, se lleva a cabo la distribución de los recursos del FAIS a las entidades federativas, y en ese sentido, al Estado de Tamaulipas fueron asignados \$160,624,081.00 con cargo al FISE, de acuerdo con lo observado en el Anexo 24 correspondiente al Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (DOF, 2021).

Asimismo, y de acuerdo con el numeral 2.3 de los Lineamientos del FAIS, el Estado tuvo la oportunidad de planear hasta un 100% de sus recursos en obras de incidencia directa. Y en obras de incidencia complementaria hasta el 60% de sus recursos.

Previa identificación de la demanda social de obras y acciones, la realización de proyectos con recursos del FISE fue con base a los siguientes criterios:

- I. Al menos el 30% deberá invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales.
- II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con alto y muy alto grado de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.
- III. Se debe considerar en la planeación de los recursos del FISE, la participación de los gobiernos locales cuando las obras y acciones, inciden en sus territorios.

Esto con el fin de fortalecer la planeación territorial de los recursos del FAIS, y la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales para que los proyectos favorezcan el bienestar de la población objetivo.

El Estado puede utilizar hasta el 3% del total de los recursos asignados del FISE, para aplicarlos en gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones relacionados con los fines específicos del FISE.

Los recursos del FISE quedan determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), siguiendo las directrices del artículo 32 de la LCF y son instruidos mensualmente en los primeros diez meses del año a las entidades federativas, por conducto de la Federación, y a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades.

Dentro del análisis funcional programático del PEF, ejercicio fiscal 2022, el presupuesto asignado al Estado de Tamaulipas con cargo al FISE, ascendió a \$160,624,081.00 con respecto al año anterior, lo que representó el 1.40% del total asignado al FISE a nivel nacional.

Tabla 3. Histórico de recursos del FISE

Año	FISE federal	Tamaulipas	% de monto asignado
2019 ⁷	\$10,082,818,166	\$134,448,754	1.33%
2020 ⁸	\$10,406,729,722	\$141,153,246	1.36%
2021 ⁹	\$10,276,495,240	\$139,200,913	1.35%
2022 ¹⁰	\$11,433,075,675	\$160,624,081	1.40%

Fuente: Análisis Funcional Programático Económico del PEF, 2019 a 2022.

⁷ Análisis PEF 2019, disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/33/r33_afpe33.pdf

⁸ Análisis PEF 2020, disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33_afpe33.pdf

⁹ Análisis PEF 2021, disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_afpe33.pdf

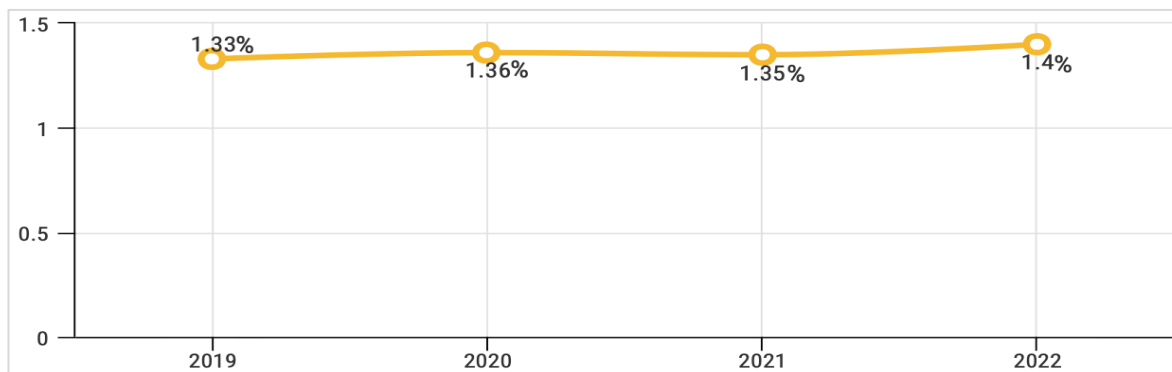
¹⁰ Análisis PEF 2021, disponible en:

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/33/r33_afpe33.pdf

Figura 7. Recursos ejercidos y autorizados 2022



Figura 8. Proporción de recursos del FISE para Tamaulipas con relación al monto total del Fondo



Fuente: Análisis Funcional Programático Económico del PEF, 2019 a 2022.

Lo anterior, reflejó un incremento porcentual del 15.4% con respecto a los recursos asignados del FISE al Estado de Tamaulipas durante 2022, esto se tradujo en un cambio sobre los seis indicadores de carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación), que miden la aplicación de los recursos del FISE que recibe el Estado, para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que han beneficiado directamente a la población en pobreza extrema o en condición de alto y muy alto rezago social, así como a la población que radica en las ZAP.

Asimismo, y en cumplimiento al artículo 35 de la LCF, los recursos del FAIS con cargo a sus componentes FISE y FISMDF, fueron transferidos al Estado de Tamaulipas, y

formalizados con la Secretaría de Bienestar Federal, mediante el Convenio y su Anexo, para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y acciones para la planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, suscrito el 17 de enero de 2022.

En términos de lo señalado en la Cláusula Décima Primera del Convenio en comento, se precisó al Estado de Tamaulipas acerca del cumplimiento al reporte sobre el uso de los recursos del FISE a través del SRFT, en cumplimiento al artículo 48 de la LCF; así como el registro y seguimiento de la planeación de los proyectos, mediante la MIDS.

No obstante, los recursos del FISE en el Estado de Tamaulipas son operados con base a los ordenamientos jurídicos normativos estatales y federales que rigen su operación.

a) Normativa estatal:

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022.
- Programa Sectorial de Bienestar Social.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.
- Ley del Gasto Público.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.
- Ley Estatal de Planeación.
- Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del FIMDF, y acciones para la planeación, operación y seguimiento del FAIS.
- Anexo Metodológico de Distribución del Convenio.

b) Normativa federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Lineamientos del FAIS.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022.

Con base en la normativa estatal y los procesos que se llevaron a cabo en el Estado, para la gestión y operación del FISE, para 2022 la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) fue la Unidad Ejecutora del gasto, y junto con la Subsecretaría Técnica del Estado como encargada de la gestión del fondo, planificaron desde las necesidades de la población, considerando las peticiones de la ciudadanía para dicha planeación. Seguido del análisis de la solicitud que llevó a cabo la Subsecretaría Técnica, la SEBIEN en conjunto con la Secretaría de Finanzas (SF) y el Jefe de Oficina de Gobernador (JOG), determinaban si el proyecto cumplía con las características del FISE y en caso de no ser así, iniciaban nuevamente el proceso de análisis, sin embargo, si el proyecto cumplía, establecían la planeación de los proyectos de manera oficial.

Entre la SEBIEN, la SF y la JOG, junto a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), participaban en la pre-autorización y autorización de los proyectos de infraestructura social; de los cuales la SEBIEN, la SF y la SOP, coordinaban el proceso de licitación para la ejecución de los proyectos y la supervisión de estos, y finalmente, la entrega recepción de dichos proyectos.

Como complemento de este análisis, se precisan los datos observados en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, emitidos por la Secretaría de Bienestar Federal, como parte de la tendencia de los indicadores de carencia social, respecto a la población por condición de pobreza multidimensional en 2021.

Tabla 4. Evolución de la población en el Estado de Tamaulipas

Indicador	2021 ¹¹	2022 ¹²	% de variación
Población total (número de personas)	3,679,623	3,527,735	-4.13%

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 y 2022.

En 2022, se observó un decremento de la población en Tamaulipas del 4.13% respecto a 2021, no obstante, esta variación negativa en el indicador se debe a que, el dato que utilizó la Secretaría de Bienestar Federal, fue una proyección de la población en 2021, en comparación con los datos del último censo de población y vivienda que se llevó a cabo en 2020 y que la Secretaría de Bienestar Federal consideró para la población de 2022 en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

Tabla 5. Evolución de la pobreza multidimensional en el Estado de Tamaulipas

Indicador	% de población en 2022 del País	% de población en 2021 del Estado ¹³	% de población en 2022 del Estado ¹⁴
Población vulnerable por carencia social	23.7%	25.7%	21.0%
Población en pobreza moderada	35.4%	31.8%	31.1%
Población en pobreza extrema	8.5%	3.3%	3.8%
Población vulnerable por ingreso	8.9%	13.2%	13.4%
Población no pobre y no vulnerable	23.5%	26.0%	30.7%

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 - 2022.

En 2022, el porcentaje de la población vulnerable por carencia social en el país fue del 23.7%, de lo cual, en Tamaulipas se observó una reducción de 4.7 puntos porcentuales,

¹¹ Número de personas de la población con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.

¹² Número de personas de la población con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

¹³ Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional, con base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.

¹⁴ Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional, con base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

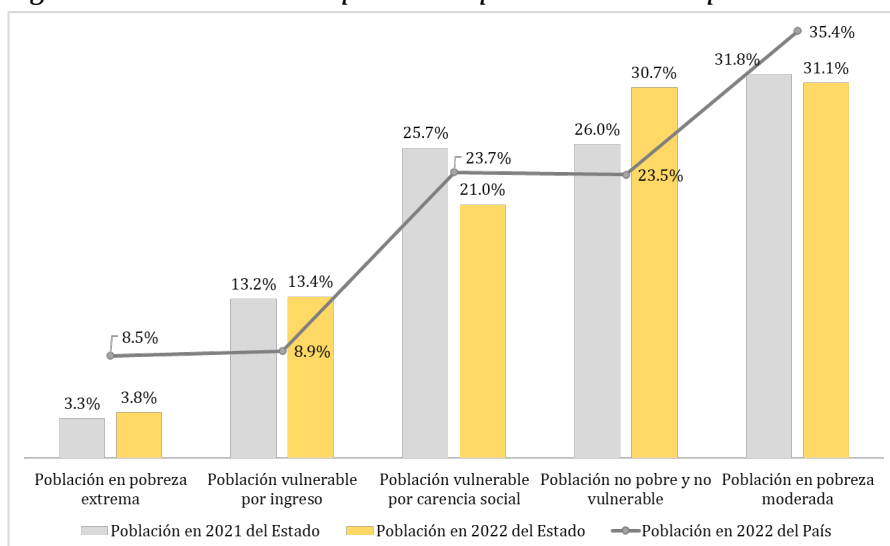
respecto a la población en 2021 para este indicador; asimismo, la población en pobreza moderada en el país representó el 35.4% en 2022, que para el Estado reflejó un decremento de 0.7 puntos porcentuales respecto a la población en pobreza moderada para 2021.

Por otra parte, en 2022 la población en pobreza extrema fue del 8.5% en el país, observándose un incremento porcentual en el Estado de 0.5 puntos en comparación al 3.3% de población en pobreza extrema para 2021; en 2022 la población vulnerable por ingresos en el país representó un 8.9%, que en Tamaulipas reflejó un incremento de 0.2 puntos porcentuales respecto al 13.2% de población vulnerable por ingreso en 2021.

Para 2022, el porcentaje de la población no pobre y no vulnerable en el país fue del 23.5%, que en Tamaulipas representó incremento de 4.7 puntos porcentuales respecto al 26.0% de la población no pobre y no vulnerable en el Estado para 2021.

Esta tendencia se puede observar en la figura 8, con una reducción consistente de la población vulnerable por carencia social y en condición de pobreza moderada en el período comprendido entre 2021 y 2022.

Figura 9. Evolución de la población por condición de pobreza en Tamaulipas 2021-2022.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 - 2022.

La focalización de los recursos del FAIS en Tamaulipas se reflejó en el impacto positivo

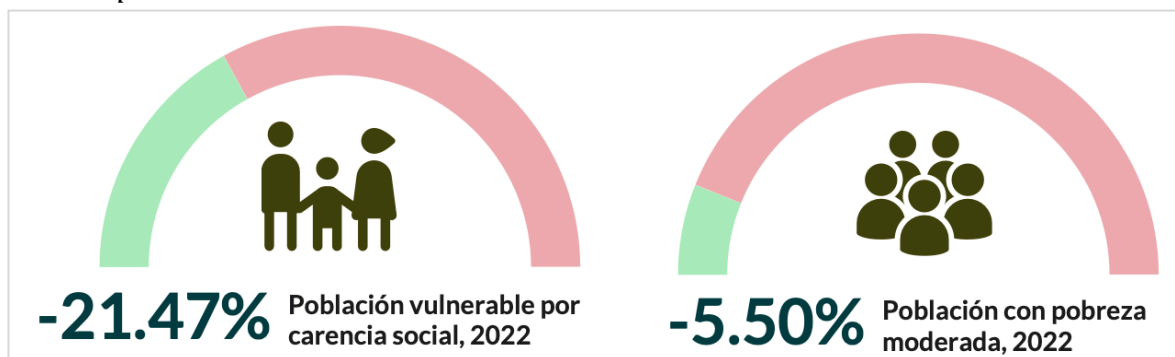
de la inversión en el abatimiento de la pobreza por carencia social y moderada, así como, la continua implementación de acciones para producir cambios positivos sobre la población en condición de pobreza extrema.

Tabla 6. Población vulnerable por carencia social y en pobreza extrema en el Estado de Tamaulipas

Indicador	Población en 2021 del Estado ¹⁵	Población en 2022 del Estado ¹⁶	% de variación
Población vulnerable por carencia social	943,410	740,826	-21.47%
Población en pobreza moderada	1,166,083	1,098,449	-5.50%

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 - 2022.

Figura 10. Variación de la población vulnerable por carencia social y pobreza moderada Tamaulipas 2021-2022.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 - 2022.

El grado de rezago social se mantuvo como Bajo, y las ZAP rurales y urbanas presentaron una diferencia en comparación a 2021, pasando de 17 ZAP rurales a 9 ZAP rurales y de 1850 ZAP urbanas la cifra disminuyó a 978 ZAP urbanas para 2022, que fueron determinadas en la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2022.

Tabla 7. Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), en el Estado de Tamaulipas

¹⁵ Número de población, con base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.

¹⁶ Número de población, con base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)	2021	2022
Rurales	17	9
Urbanas	1,850	978
Grado de Rezago Social	Bajo	Bajo

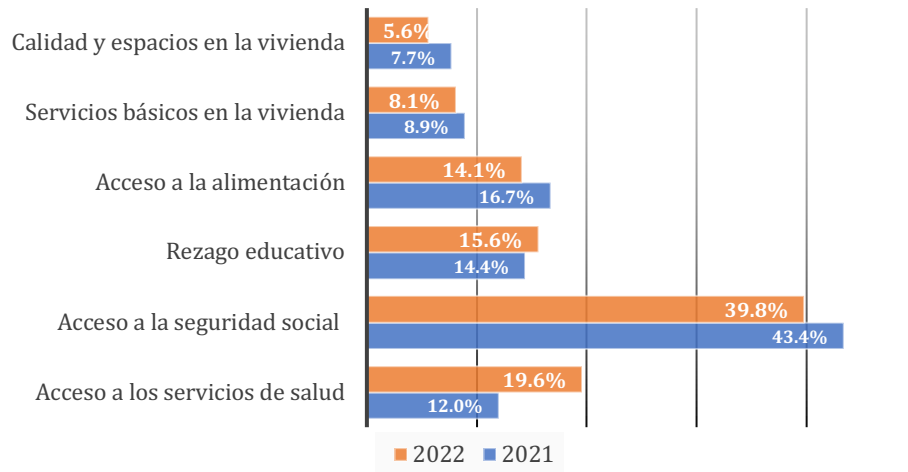
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 - 2022.

Respecto a los indicadores de carencias sociales en el Estado de Tamaulipas, en 2022 el porcentaje de población con carencia en la calidad y espacios en la vivienda disminuyó en un 5.6% respecto al 7.7% de la población que presentaba esta carencia en 2021. En cuanto al indicador de servicios básicos en la vivienda, el 8.9% de la población que presentaba esta carencia en 2021, reflejó una reducción de 0.8 puntos porcentuales para 2022, sobre la población beneficiaria de los proyectos que se implementaron con recursos del FISE, en este sentido, la Secretaría de Bienestar Social del Estado, en 2022 llevó a cabo la realización de obras en materia de agua potable y urbanización, a través del suministro y colocación de sistemas de almacenamiento de agua potable y el suministro y sustitución de alumbrado público.

Asimismo, en 2022 el acceso a la alimentación, reflejó una reducción de 2.6 puntos porcentuales sobre 16.7% de la población que reflejaba esta carencia en 2021; respecto al acceso a la seguridad social, para 2022 se tuvo una reducción de 3.5 puntos porcentuales respecto al 43.4% de población sin acceso a la seguridad social.

Cabe señalar que para 2022, el rezago educativo incrementó en 1.2 puntos porcentuales respecto al 14.4% de la población con esta carencia, lo cual, puede ser considerado como un rubro a fortalecer, al igual que el acceso a los servicios de salud que tuvo un incremento de 7.6 puntos porcentuales respecto al 12% de la población sin acceso a estos servicios en 2021.

Figura 11 Indicadores de carencias sociales en el Estado 2021 - 2022



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 - 2022.

2. Contribución y destino

P1. La entidad federativa cuenta con un diagnóstico propio de las necesidades a las que los recursos del fondo pueden contribuir a atender.

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- e) Se integra la información en un solo documento.

Nivel	Criterios
1	El diagnóstico tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El diagnóstico tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El diagnóstico tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El diagnóstico tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de valoración P1:



Justificación de la valoración P1:

No cuenta con un diagnóstico propio, sin embargo, la información que proporcionó la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) del Estado, en su calidad de Instancia Ejecutora (IE); existe un documento de carácter federal denominado como <<Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)>> que fue elaborado por la entonces Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en diciembre de 2014, sin observarse alguna actualización del mismo.

Si bien, el diagnóstico no es propio del Estado de Tamaulipas, se puede tomar como una referencia, ya que permite conocer las causas y efectos del problema público que atiende el FAIS en sus componentes FISE y FISMDF, y que es atribuible a las necesidades a las que los recursos del FISE contribuye en el Estado, en términos de carencias sociales que atiende el fondo, con las obras que implementó en 2022, de incidencia directa y complementaria para la población en condiciones de pobreza extrema y que habitan en ZAP urbanas y rurales.

Asimismo, en términos de coordinación interinstitucional, identifica que, con la participación de otros actores estratégicos, se puede llevar a cabo tareas conjuntas que permitan alcanzar un objetivo compartido, como el de incrementar la infraestructura social básica en aquellas localidades que presentan mayor rezago social y pobreza extrema, mediante una intervención integral en la planeación de proyectos a financiar con el FISE.

Dicho Diagnóstico se puede considerar para la elaboración de un diagnóstico propio del Estado, que identifique la necesidades en las que puede contribuir el FISE, considerando para ello, los datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social, que emite la Secretaría de Bienestar Federal, en el entendido de que, este Informe permite al Estado analizar las carencias sociales e identificar las necesidades de aquella población objetivo que se beneficia directamente con recursos del FISE, con el objetivo de orientar y priorizar los proyectos que se pretenden realizar.

El Informe, además, permite identificar las necesidades diferenciadas de las y los ciudadanos en la entidad; que puede considerar como parte de un diagnóstico para el Estado de Tamaulipas, ya que, los datos oficiales cuantifican la población que presenta carencias sociales con la información que anualmente publica la Secretaría de Bienestar Federal.

En este sentido, y considerando el año en el cual se elaboró el documento federal, se observó que dicho Diagnóstico no define un plazo de revisión y actualización, y

tomando en cuenta que el Informe Anual se puede contemplar como parte del Diagnóstico, la información que versa en cada uno, no se integran en un solo documento.

P2. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:

- a) Población beneficiada: en pobreza extrema (hombres y mujeres), localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en Zonas de Atención Prioritarias.
- b) Tipos de proyectos por rubro de gasto mencionados en el Catálogo FAIS.
- c) Modalidades por tipo de proyecto.
- d) Incidencia de los proyectos: obras directas o complementarias.
- e) Distribución geográfica al interior de la entidad o municipios.
- f) Gastos indirectos.

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una o dos de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres o cuatro de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en cinco de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Nivel de valoración P2:



Justificación de la valoración P2:

Sí, la IE presentó evidencia que documenta el destino de las aportaciones del FISE. La documentación presentada se analizó con base a la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas (Periódico Oficial, 2021) , de lo cual se identificó que dicha evidencia permite llevar el control de los recursos al interior de la dependencia, y que se puede cotejar con datos de acceso público en la página web del Estado, en el apartado de la

Cuenta Pública presentada en 2022, así como en la sección de Transparencia, apartado de Recurso Federales en el cual se puede verificar la información que se registró a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en los apartados de:

- Reporte final de Ejercicios de gastos,
- Reporte final destino de gastos y
- Reporte final de Indicadores.

Respecto a la información del Tomo III de la Cuenta Pública 2022, se identificó en la Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos, el detalle a nivel de capítulo del gasto como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8 Cuenta Pública 2022, Gobierno del Estado de Tamaulipas

Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	\$160,624,081	\$146,181,030.63	\$146,181,030.63
Total	\$160,624,081	\$146,181,030.63	\$146,181,030.63

Fuente: Cédula acumulativa por rubros de ingreso al 31 de diciembre de 2022.

No obstante, en el reporte del 4to. Informe Trimestral 2022, la partida específica que se indicó sobre el ejercicio del gasto fue 613-Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones, la cual pertenece al Capítulo 6000 Inversión Pública.

Asimismo, la IE, informó que se tenía contemplado ejercer \$150,879,031, sin embargo, hubo recisión de contrato y cancelación, por lo que solo se ejercieron \$146,181,030.63.

En cuanto a la desagregación de información por población beneficiada en condiciones de pobreza extrema o que pertenece a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en ZAP, así como el tipo de proyecto por rubro de gasto conforme al catálogo FAIS y su distribución geográfica (ver Anexo 1); la IE documentó estos datos a través de la planeación del FISE 2022, la cual se detalla de la siguiente manera:

Tabla 9 Inversión por Municipio con datos de la población beneficiada, incidencia y rubro de gasto

Municipio	Inversión	Incidencia	Hombres	Mujeres	Rubro de gasto*	Grado de rezago social
Abasolo	560,000.00	complementaria	107	111	URB	bajo
Aldama	1,262,602.23	complementaria/ directa	1088	1123	URB/APO	bajo
Altamira	7,755,985.13	directa	698	721	APO	muy bajo
Antiguo Morelos	360,743.49	directa	32	34	APO	bajo
Camargo	414,855.02	directa	37	39	APO	muy bajo
Casas	1,060,000.00	complementaria	49	50	URB	medio
Ciudad Madero	8,572,000.00	complementaria	1740	1797	URB	muy bajo
Gómez Farías	1,408,594.80	complementaria/ directa	253	262	URB/APO	bajo
González	2,380,713.75	complementaria/ directa	337	347	URB/APO	bajo
Güémez	865,784.39	directa	78	80	APO	bajo
Guerrero	559,152.42	directa	50	52	APO	bajo
Jaumave	631,301.12	directa	57	59	APO	bajo
Jiménez	1,064,000.00	complementaria	49	50	URB	muy bajo
Llera	631,301.12	directa	57	59	APO	bajo
El Mante	5,411,152.42	directa	487	503	APO	muy bajo
Matamoros	22,138,587.36	complementaria/ directa	2663	2749	URB/APO	muy bajo
Méndez	260,000.00	complementaria	52	54	URB	bajo
Mier	620,743.49	complementaria/ directa	84	88	URB/APO	muy bajo
Miguel Alemán	541,115.24	directa	49	50	APO	muy bajo
Nuevo laredo	12,800,000.00	complementaria	2598	2682	URB	muy bajo
Nuevo Morelos	360,743.49	directa	32	34	APO	bajo
Ocampo	613,263.94	directa	55	57	APO	bajo
Padilla	450,929.37	directa	41	42	APO	muy bajo
Palmillas	360,743.49	directa	32	34	APO	bajo
Reynosa	32,597,174.72	complementaria/ directa	4579	4727	URB/APO	muy bajo
Río Bravo	8,000,000.00	complementaria	1624	1676	URB	muy bajo
Soto la Marina	974,007.43	directa	88	91	APO	bajo
Tampico	16,240,000.00	complementaria	3296	3403	URB	muy bajo
Victoria	21,644,609.67	directa	1948	2012	APO	muy bajo
Xicoténcatl	919,895.91	directa	83	85	APO	muy bajo
Gastos Indirectos	4,195,382.12					
TOTAL	\$160,624,081.00		23,155	23,909		

Fuente: Planeación FISE 2022.

Esta información fue revisada también en los reportes del SRFT que la IE entregó y aquellos que se encuentran en la página web de Transparencia como parte del ejercicio del gasto y destino del gasto al 4to. Informe Trimestral 2022.

Asimismo, no se contó con evidencia que justificara la modalidad por tipo de proyecto, es decir, si se trataba de una ampliación, construcción, equipamiento, mejoramiento, rehabilitación o instalación, en el tema de gastos indirectos no se reflejó evidencia alguna de su aplicación, sin embargo, la IE a través de la MIDS tuvo como documentar dicha información, que aparece en la planeación del FISE 2022.

P3. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones y el destino de las aportaciones en la entidad federativa? *No procede valoración cuantitativa*

Justificación de la pregunta P3:

Sí, existe consistencia, toda vez que, el Diagnóstico federal del FAIS plantea las necesidades que fueron identificadas para definir la problemática señalada como “*la población en pobreza extrema o en localidades con muy alto o alto rezago social en las zonas de atención prioritarias de país presentan rezagos en infraestructura social básica*”, misma que busca resolver a través de sus componentes, y es específico con el FISE, busca atender las carencias sociales, mediante el financiamiento para el desarrollo de obras y acciones que den preferencia a la población del Estado, sus municipios y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. En este sentido, las obras que se financiaron con recursos del FISE durante 2022, corresponden al objetivo del fondo y se encuentran identificadas en la planeación del Estado de Tamaulipas y la información que se registró en los Informes Trimestrales de 2022 en el SRFT; información que deriva de la planeación que se incorpora desde la MIDS, en donde se detalla por módulo la siguiente información:

- Identificación Geográfica del Proyecto,
- Domicilio Geográfico,
- Identificación del Proyecto,
- Factibilidad del Proyecto,
- Metas Físicas del Proyecto (Acciones y Beneficiarios Programados),
- Concurrencia Aplicable al Proyecto,
- Módulo Financiamiento BANOBRAS,
- Periodo en el que se ejecutará la obra,
- Programación de trabajos.

Como complemento, el Diagnóstico puntualizó entre las causas que dan origen al problema, la “*ineficaz coordinación interinstitucional*” vinculada a diferentes factores que limitan la efectividad de la intervención pública destinada a resolver los rezagos en

materia de infraestructura social básica en localidades ubicadas en ZAP rurales o urbanas con altos grados de rezago social, y que recaen en una planeación que no incorpora la participación de otros actores estratégicos.

En el Estado de Tamaulipas durante 2022, se observó que la planeación de los recursos del FISE, sólo estuvo a cargo de la SF y la SEBIEN en coordinación con el Jefe de la Oficina del Gobernador, sin incluir la participación de los gobiernos municipales en donde se implementan obras que inciden en sus territorios, conforme a lo establecido en la fracción III del numeral 2.3. de los Lineamientos del FAIS (DOF, 2022).

P4. ¿Se ejecutaron obras, acciones sociales básicas o inversiones con recursos del FISE en concurrencia con otras fuentes de financiamiento? Las fuentes de financiamiento pueden ser: *No procede valoración cuantitativa.*

- a) Recursos federales
- b) Recursos estatales
- c) Recursos de municipios o demarcaciones territoriales
- d) Otros recursos, por ejemplo: empresas privadas, comunidad, organizaciones (desagregar por cada una de las fuentes).

Justificación de la pregunta P4:

No existió concurrencia de recursos del FISE con otras fuentes de financiamiento. Dentro de la evidencia que presentó la IE, la fuente de financiamiento para las obras que se implementaron durante 2022 con recursos del fondo, fue exclusivamente con cargo al FISE (ver Anexo 2).

Dicha información se constató a través de los reportes trimestrales del SRFT, correspondientes al 1ero. 2do. 3er. y 4to. trimestre 2022, así como en los registros contables y la Cuenta Pública 2022, sin encontrar evidencia alguna que identifique la concurrencia del FISE con otros recursos públicos o privados, para el financiamiento de las obras de suministro y sustitución de alumbrado público, así como el suministro y colocación de sistema de almacenamiento de agua potable.

Cabe señalar que, la concurrencia de recursos permite potenciar la realización de obras y acciones que impactan directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social; cuyo beneficio directo es la eficiencia del gasto público, la multiplicación de recursos, así como el logro de metas para diferentes programas sociales.

La información de la siguiente tabla fue requisitada por la IE para efectos de la evaluación:

Monto por fuente de financiamiento							
Incidencia	FISE	Subtotal federal	Subtotal estatal	Subtotal municipal	Subtotal otros recursos	Total, del presupuesto ejercido	Mecanismos de coordinación de la concurrencia
Obras directas	65,001,582.10	0	0	0	0	65,001,582.10	No aplica
Obras complementarias	81,179,448.53	0	0	0	0	81,179,448.53	No aplica
Gastos indirectos	0	0	0	0	0	0	No aplica
Total	146,181,030.63						

Fuente: Información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social, para efectos de la evaluación.

3. Gestión y operación

P5. Identificar y describir los procesos en la gestión y operación del FISE, así como la o las dependencias, áreas, puestos y sus responsabilidades en cada etapa del proceso. No procede valoración cuantitativa.

Justificación de la pregunta P5:

En 2022, la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) en su carácter de Instancia Ejecutora, contó con seis procesos en los que se identificaron diferentes actividades que coordinó con la Secretaría de Finanzas, y otras áreas que se observan en la siguiente tabla:

Número de proceso	Nombre del proceso	Áreas responsables
1	Solicitud de proyecto de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría Técnica
2	Análisis de proyectos de infraestructura social	Secretaría Técnica
3	Análisis de proyectos de infraestructura social	Secretaría de Bienestar Social/Secretaría de Finanzas/ Jefe de Oficinas del Gobernador
	Análisis de proyectos de infraestructura social	Secretaría de Bienestar Social/Secretaría de Finanzas/ Jefe de Oficinas del Gobernador
4	Gestión de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/ Jefe de Oficinas del Gobernador/Secretaría de Obras Públicas
	Gestión de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Oficina del Gobernador/Secretaría de Obras Públicas
5	Ejecución de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas
	Ejecución de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas
	Ejecución de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas
6	Entrega de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas

Fuente: Información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social, para efectos de la evaluación.

Respecto a la información que se detalla en la tabla, se describen los seis procesos que la SEBIEN entregó como evidencia de la operación y gestión del FISE:

1. Solicitud de proyecto de infraestructura social

La SEBIEN junto a la Secretaría Técnica, fueron las áreas encargadas de llevar a cabo la planificación desde las necesidades de la población, considerando las peticiones de la ciudadanía para la planeación, dichas solicitudes se registran mediante la página oficial de la SEBIEN, que de acuerdo a sus atribuciones instrumenta la operación, evaluación, y seguimiento de los recursos que se deriven de convenios.

2. Análisis de proyectos de infraestructura social

La Secretaría Técnica fue el área encargada de la revisión y el análisis de la solicitud de infraestructura social que presentó la ciudadanía y dependencias, así como informar a los solicitantes que la solicitud pasó por un proceso de revisión, verificando la factibilidad y viabilidad en función de los lineamientos establecidos para el FISE.

3. Análisis de proyectos de infraestructura social

Una vez realizado el paso anterior, entre la SEBIEN, la Secretaría de Finanzas y el Jefe de Oficina del Gobernador se encargaron de decidir si el proyecto cumplía con las características para ser financiado con recursos del FISE, y en caso de ser así, continuaba el proceso; de no ser así, se iniciaba nuevamente el proceso, desde la adecuación del proyecto en el portal de la SEBIEN, en el que, el plazo que tenía el solicitante para complementar la información requerida por la dependencia estatal fue de cinco días.

3.1 Análisis de proyectos de infraestructura social

Dentro del proceso tres, la SEBIEN, la Secretaría de Finanzas y el Jefe de Oficina del Gobernador determinaban la planeación de los proyectos en documento oficial.

4. Gestión de proyectos de infraestructura social

Una vez que se contaba con la planeación del FISE, entre la SEBIEN, la Secretaría de Finanzas, el Jefe de Oficina del Gobernador y la Secretaría de Obras Públicas, participaban conjuntamente en el proceso de pre autorización. Cabe señalar que, en este proceso, la planeación debió estar registrada en la MIDS para su revisión y

aprobación por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), perteneciente a la Secretaría de Bienestar Federal, unidad encargada de la revisión técnica y aprobación de los proyectos de la planeación de la entidad federativa y municipios, que cumplen con la normatividad del FAIS, en sus componentes respectivos.

4.1 Gestión de proyectos de infraestructura social

Una vez autorizados los proyectos que se han registrado en la MIDS, la SEBIEN, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas llevan a cabo, en conjunto la autorización de proyectos de infraestructura social para proceder a su licitación.

5. Ejecución de proyectos de infraestructura social

La SEBIEN, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas, dan inicio al proceso de licitación de los proyectos de infraestructura social, de lo cual para 2022, la Secretaría de Finanzas expidió nueve contratos para la ejecución de los proyectos. Y en este sentido la Secretaría de Obras Públicas fue la encargada de dar seguimiento al proceso de ejecución de las obras, a fin de que se realicen en apego a la normatividad estatal de obras públicas.

6. Entrega de proyectos de infraestructura social

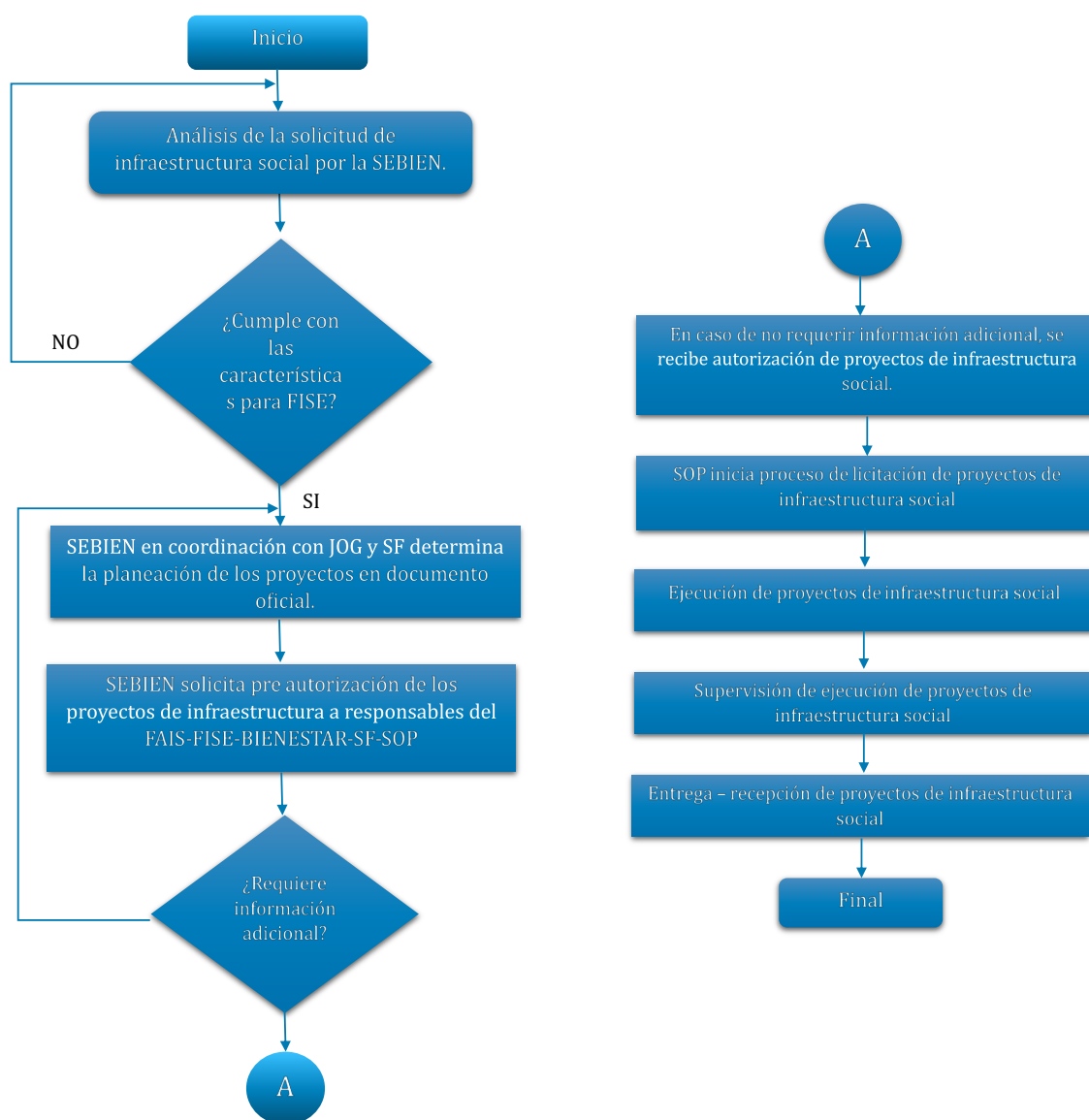
La última de las actividades para el seguimiento de los proyectos implementados es la entrega-recepción por parte de los contratistas, actividad en la cual participan la SEBIEN, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas.

En general, los seis procesos que se llevaron a cabo, hacen referencia al seguimiento de los proyectos en términos de autorización, planeación, ejecución y recepción de la obra ya concluida, sin embargo, no se logró identificar qué área fue la responsable del proceso de gestión de los recursos del fondo, cuál fue el área a la que llegaron los recursos que la Federación transfiere al Estado, y en caso de presentar economías y rendimientos financieros a reintegrar, qué área fue la responsable de llevar a cabo este procedimiento y cómo lo realiza, para dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley de

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (DOF, 2022), que establece que, las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Los siguientes flujogramas acompañan el mecanismo de los seis procesos efectuados:

Figura 12 Flujoograma de procedimientos



Fuente: Información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social, para efectos de la evaluación.

En cumplimiento al numeral 35 de la LCF, acerca de las transferencias que el Estado debe efectuar a los municipios con cargo al FISMDF, la evidencia documental no establece este procedimiento, únicamente se identificó que con base en el Acuerdo por el que se dio a conocer el Calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibieron los Municipios del Estado de Tamaulipas de las participaciones e incentivos en materia de ingresos federales, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, lo llevó a cabo la Secretaría de Finanzas.

Se cuenta una presentación (PowerPoint) que proporcionó la IE, acerca de la función que cumple la Dirección de la Unidad de Inversión y, en ese sentido, de acuerdo con lo señalado por la IE, la Secretaría de Finanza administra las disposiciones presupuestales de los fondos federales, a través de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección de la Unidad de Inversión, que se asignan a los proyectos de inversión para obra pública, así como la integración de la cartera de proyectos de inversión de obra pública y generar suficiencias presupuestales, no es claro en la tabla, ni en el flujograma en qué parte de los procesos intervino para 2022, únicamente se observó el proceso que siguió en la captura de proyectos para consolidar la cartera de inversión a través del Sistema de registro en cartera de inversión (SIRECI).

Sin embargo, la Dirección de Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas no se refleja en la tabla y el flujograma que proporcionó la IE, como parte de los procesos, por lo que, hay inconsistencia entre la evidencia presentada con los instrumentos normativos que fueron revisados en función de verificar las atribuciones que cada una de las áreas tienen.

Respecto al manual de usuario y operación de la MIDS 2022 y la Guía de Conceptos y Criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos 2022, que proporcionó la IE, dichos instrumentos, aunque son de carácter federal, su atención y cumplimiento recae en los gobiernos estatales y municipales para un puntual seguimiento, operación y monitoreo, conforme al Título Tercero de los

Lineamientos del FAIS; no obstante, no se refleja entre los procedimientos, el área responsable de llevar a cabo dichas actividades.

P6. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para la planeación de los proyectos financiados con recursos del FISE y tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con la identificación y priorización de las necesidades diferenciadas de la población en cada municipio o entidad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Los proyectos resultantes del proceso de planeación se encuentran sistematizados en una base de datos y/o disponibles en un sistema informático.
- d) Son claros, suficientes y están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de valoración P6:



Justificación de la valoración P6:

Sí, existen procedimientos de planeación, la IE proporcionó como evidencia los “Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá

contener el documento de planeación de programas y proyectos de inversión¹⁷”, en cumplimiento al artículo 10 de la Ley Estatal de Planeación (Congreso Tamaulipas, 2021), que establece que, las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberá planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación estatal de desarrollo.

Por lo que, el objetivo de estos lineamientos es establecer aquellos requerimientos de información para la elaboración de la planeación de programas y proyectos de inversión, a lo cual deberán alinearse las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para su atención y cumplimiento.

En este sentido la información se considera como estandarizada para la utilización por parte de las dependencias y entidades estatales al momento de elaborar su planeación de programas y proyectos en orden de prioridad y de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Rentabilidad socioeconómica;
- b. Reducción de la pobreza extrema y
- c. Desarrollo regional

Dichos lineamientos son generales para todo tipo de programa y proyecto que las dependencias y entidades definan en su planeación y se encuentran normados por la Ley de Gasto Público (Periódico Oficial Tamaulipas, 2021), la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal (Periódico Oficial Tamaulipas, 2021), La ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (DOF, 2022) y la Ley Estatal de Planeación, sin embargo, no refiere la identificación y priorización con base a las necesidades diferenciadas de la población en cada municipio o del Estado y tampoco señala un periodo de actualización.

¹⁷ https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2017/11/Lineamientos_Planeacion_PPI.pdf

P7. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) La información derivada de la verificación de las transferencias está sistematizada, es decir, se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de valoración P7:



Justificación de la valoración P7:

Sí, existe evidencia documental de que los recursos del fondo que se proyectaron recibir del FISE en el ejercicio fiscal 2022, se identificaron en el artículo 1 de la Ley de Ingresos

del Estado de Tamaulipas (Periódico Oficial, 2021), sin embargo, la Federación emite el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (DOF, 2021), por lo que, el Estado puede verificar que las ministraciones se reciban conforme al Anexo 24 del Acuerdo en comentario.

No obstante, en la página web del Estado, a través del Tomo III de la Cuenta Pública 2022, se puede verificar en la Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos, las diez ministraciones que recibió el Estado con cargo al FISE del mes de enero a octubre 2022, con base en el Anexo 24 y en cumplimiento del artículo 34 de la LCF.

Tabla 10 Ministración de los recursos del FISE 2022, al Estado de Tamaulipas.

Fuente del Ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
FISE	16,062,408	16,062,408	16,062,408	16,062,408	16,062,408	16,062,408	16,062,408	16,062,408	16,062,408	16,062,409	160,624,081

Fuente: Cédula acumulativa por rubros de ingreso al 31 de diciembre de 2022.

Por lo anterior, se identificó que la información se encuentra sistematizada en bases de datos contables, se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2022, esto se puede observar derivado de que, para el mes de diciembre de 2022 se reintegraron \$9,745,050; quedando un total de \$150,879,031, un dato que se puede corroborar a través de los registros de la Cuenta Pública 2022, por ser datos de acceso público.

P8. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) La información derivada del seguimiento del ejercicio de las aportaciones se encuentra sistematizada, es decir, disponible en bases de datos y/o en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de valoración P8:



Justificación de la valoración P8:

Sí, existen mecanismos sistematizados para dar seguimiento a los recursos del fondo, a través de los Informes Trimestrales que se reportaron en el SRFT y que ha permitido verificar que su alineación sea acorde a la normatividad del FISE, asimismo, los proyectos financiados con el fondo, formaron parte de la planeación del FISE en 2022, elaborada por la SEBIEN en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Obras Públicas.

Además de que, dicha información es utilizada por las áreas encargadas para verificar su correcta ejecución con los recursos del FISE, al momento de haber supervisado los proyectos que se implementaron en el Estado. Asimismo, la información se encuentra disponible en los registros de la Cuenta Pública, en la que registraron cada uno de los proyectos que se planificaron con el fondo, los montos que se contrataron y el periodo de ejecución, datos clave para dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos mediante la información reportó en el SRFT y que se actualizó trimestralmente.

P9. ¿Las personas servidoras públicas involucradas en la operación del FISE recibieron capacitación sobre la normatividad y operación del FAIS y su componente FISE durante el ejercicio fiscal evaluado? No procede valoración cuantitativa.

Justificación de la pregunta P9:

La IE informó mediante videoconferencia haber asistido y recibido capacitación por parte de la Secretaría de Bienestar Federal en la Primera Jornada de Capacitación virtual 2022, en la que se expusieron temas de:

- Operación de la MIDS, así como el uso de la plataforma,
- Información para la planeación de los recursos del FAIS,
- Planeación de proyectos en la MIDS,
- Participación de los gobiernos municipales en la construcción del Bienestar,
- Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federales,
- Seguimiento de proyectos en el FAIS,
- Cédula de verificación y seguimiento de obras del FAIS.

La IE, informó que la Secretaría de Bienestar Federal no emitió alguna constancia que sustentara la capacitación, por lo que sólo cuenta con evidencia documental que incorpora:

- El manual de la MIDS,
- Guía operativa para la constitución, operación y seguimiento de la Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales el Distrito Federal–FISMDF,
- Programa de capacitación para la planeación del FAIS.

P10. ¿Cuáles son los retos en la gestión y operación del FISE en la entidad federativa? No procede valoración cuantitativa.

Justificación de la pregunta P10:

Mediante escrito fechado el 23 de agosto, la IE informó los retos que ha enfrentado la dependencia en términos de:

Omisión de información pública

La administración actual se vio afectada con el cambio de la anterior administración (2016 - 2022), toda vez que en la entrega recepción de la documentación comprobatoria de los proyectos que se financiaron con recursos del FISE, se recibió incompleta al mes de octubre, por parte de los funcionarios públicos que operaron el fondo durante el periodo de enero a septiembre 2022; esto incluyó documentos establecidos de acceso público, oficios simples, expedientes incompletos de personas beneficiadas, los cuales, en su mayoría no acreditaron el apoyo que se otorgó a las personas en mención.

Recursos materiales.

Equipos tecnológicos obsoletos que pueden provocar pérdida de información durante la sistematización de datos, improductividad durante los procesos de seguimiento a los programas públicos, debido a la lentitud del equipo y que provocan que los procesos y resultados que están articulados se vean afectados y postergados.

Planeación

De los recursos del FISE, transferidos al estado de Tamaulipas por \$160,624,081.00, la IE informó que la anterior administración registró a la MIDS 101 proyectos que corresponden a la cantidad de \$32,316,456.26, proporcionando evidencia de ello, no obstante, los proyectos que quedaron en estatus de revisado y que fueron autorizados por parte de la DGDR de la Secretaría de Bienestar Federal, ascienden a la cantidad de \$3,291,423.82, sin embargo en el reporte que la IE entregó como evidencia, sólo se

observó el registro de 54 proyectos que suman un monto de \$2,824,804.07; por lo que se identifica que no se brindó el seguimiento oportuno a los demás proyectos para que migraran al SRFT y tampoco se registró la totalidad de los proyectos que justifica el ejercicio de los recursos que refiere la Cuenta Pública 2022 por un total de \$150,879,031.

Figura 13 Recursos FISE asignados por región

RECURSOS QUE DEBERAN ASIGNARSE POR REGIONES					
Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada Aplicable	Reglas	Mensaje
ZAP'S Rurales y Urbanas	80	18.68%	\$ 29,999,960.70	Deberá destinar por lo menos el 30% de los recursos FISE a proyectos que incidan en Zap Rurales o Urbanas, esto equivale a: \$ 48,187,224.30	No se ha alcanzado el 30% de la inversión planeada aplicable a ZAPS Rurales o Urbanas
Municipios con los 2 grados de Rezago Social mas alto	0	0.00%	\$ 0.00	El resto de los recursos de los cuales se dispone para la realización de inversiones en Municipios con los 2 grados de Rezago Social Más Alto y lugares considerados de Pobreza Extrema, no deben superar la siguiente cantidad: \$ 112,436,856.70	Correcto: La suma de recursos aplicable a Municipios con los Dos Grados de Rezago Social y Pobreza Extrema no supera el 70% del importe disponible
Pobreza Extrema	21	1.44%	\$ 2,316,475.58		
Subtotal por Proyectos	101	20.12%	\$ 32,316,456.28	No debe superar los recursos disponibles	Disponible Planeación Conforme a

Fuente: Información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social, para efectos de la evaluación.

Mecanismos documentados

Al no haber contado con procedimientos documentados y un correcto control en la gestión de la administración anterior, el efecto generado fue el deficiente seguimiento y operación de los recursos de FISE, lo cual repercutió en el incumplimiento de los Lineamientos del FAIS, al no haber incorporado la información completa de la planeación del fondo y, por ende, el seguimiento de los proyectos que se financiaron con el fondo, a través de SRFT.

Lo anterior, se puede considerar como las malas prácticas que se suscitan en la administración pública, y que puede derivar de diferentes factores como la falta de conocimiento en la normatividad acerca de las actividades que realiza, rotación constante del personal administrativo, comunicación ineficiente entre el personal

operativo y administrativo, manuales de procedimientos inexistentes o poco eficientes, sistematización insuficiente que propicia la implementación de procesos manuales en la entidad federativa con los riesgos de pérdida de información implícitos, desmotivación del funcionario al no contar con un equipamiento eficaz que permita llevar a cabo las actividades; así como la implementación de estrategias que permitan el resguardo de información histórica para su análisis posterior.

4. Generación de información y rendición de cuentas

P11. ¿La entidad federativa cuenta con información sistematizada del FISE? No
procede valoración cuantitativa.

En respuesta a:

- a) El o los sistemas o bases con los que se cuenta.
- b) El tipo de información que se sistematiza.
- c) Las áreas responsables que participan en la sistematización de la información.
- d) Si existe capacitación y/o asesoría a los responsables de los procesos sobre cómo sistematizar la información.
- e) Los retos y buenas prácticas identificadas en los procesos de sistematización de la información.

Justificación de la pregunta P11:

Sí, existe evidencia documental y pública acerca de los sistemas con los que cuenta la IE y áreas responsables de los procesos de la sistematización de la información del fondo, las cuales son:

El Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), es la aplicación informática, mediante la cual el Estado, a través de la Secretaría de Bienestar Social, reportó trimestralmente durante 2022, sobre el ejercicio, destino y resultados, respecto al avance físico, financiero y metas alcanzadas de los recursos del FISE; dicha información se sistematizó en tres módulos del SRFT:

1. **Destino del Gasto.** Registro del avance físico y financiero, así como la localización de todos los proyectos que se financiaron con el fondo.
2. **Ejercicio del Gasto.** Registro del avance financiero de la totalidad de los recursos del fondo.
3. **Indicadores.** Registro de las metas y avances de los indicadores del fondo.

La información se encuentra disponible en el portal de Transparencia, por informe trimestral y por módulo en la siguiente URL:
<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>.

Figura 14 Reportes Trimestrales SRFT

RECURSOS FEDERALES

Rubro	Informe definitivo	EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES			
		4° Trimestre	3° Trimestre	2° Trimestre	1° Trimestre
Reporte final de Ejercicios de gastos	2023			2023	2023
		2022	2022	2022	2022
	2021	2021	2021	2021	2021
	2020	2020	2020	2020	2020
Reporte final destino de gastos	2023			2023	2023
		2022	2022	2022	2022
	2021	2021	2021	2021	2021
	2020	2020	2020	2020	2020
Reporte final de Indicadores	2023			2023	2023
		2022	2022	2022	2022

Fuente: Portal de Transparencia, <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>

Existe un módulo para el registro de evaluaciones en el SRFT, sin embargo, se encuentra inhabilitado, y sólo se pueden incorporar al portal aplicativo anterior “Sistema de Formato Único (SFU)”; en este sentido, se identificó que las evaluaciones que proporcionó la IE (2019, 2020 y 2021), fueron cargadas a través del SFU, información que se puede verificar a través del portal de Transparencia del Estado de Tamaulipas, en los apartados de Secretaría de Finanzas y Secretaría de Bienestar Social en la URL <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>.

Figura 15 Evaluaciones FISE

Secretaría de Bienestar Social

PROGRAMA	EVALUACIÓN	RESUMEN	FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES
FISE	2021		2021	
	2020		2020	
	2019		2019	
	2017		2017	
	2016		2016	2016

Fuente: Portal de Transparencia, <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

Lo anterior, en cumplimiento a las “Disposiciones para informar sobre los Recursos Federales Transferidos” emitidas en el oficio SF/SSE/0910/2020, suscrito por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a los artículos 85 de la LFRH; 48 de la LCF; 68, 71, 72, 81 de la LGCG, que establecen la obligación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (CDMX), para informar trimestralmente y con características, a través del SRFT, antes SFU.

Respecto a la capacitación y/o asesoría a los responsables de los procesos sobre cómo sistematizar la información; las Disposiciones antes señaladas, en su apartado SEXTO, hacen referencia a una capacitación para Secretarios, Titulares de Organismos Públicos Descentralizados, Directores Administrativos y similares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de dar conocer las mejoras en su funcionalidad, así como asistencia normativa y técnica, para las consultas y solicitudes relacionadas con el reporte trimestral del SRFT.

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) es una herramienta más de carácter federal, diseñada e implementada por la Secretaría de Bienestar Federal que permite al Estado realizar el registro sistematizado de obras y proyectos, a través de la planeación de recursos provenientes del FISE, y que, de acuerdo con lo señalado por la IE mediante escrito y evidencia, durante 2022 se registraron 101 proyectos.

Asimismo, existe la evidencia de la información contable sistematizada y desagregada por tipo de obra, monto, origen del recurso, procedimiento de adjudicación y plazo de ejecución, la información se encuentra publicada en el Tomo III de la Cuenta Pública 2022, de acceso público.

Tabla 11 Proyectos contratados - FISE 2022

Tipo de obra	Contrato	Monto	Origen	Procedimiento de adjudicación	Plazo ejecución	
					De	Hasta
Suministro Y Sustitución De Alumbrado Público En Diversos Municipios De La Zona Norte Y Centro Del Estado De Tamaulipas	SOP-IE-MV-200-22-P	48,674,331	FISE	Pública	10-ago-22	07-dic-22
Suministro Y Colocación De Sistema de Almacenamiento De Agua Potable En Viviendas De La Zona Norte Paquete 1, En El Estado De Tamaulipas	SOP-IE-AP-178-22-P	10,088,415	FISE	Pública	13-jul-22	10-oct-22
Suministro Y Colocación De Sistema De Almacenamiento De Agua Potable En Viviendas De La Zona Norte Paquete 2, En El Estado De Tamaulipas	SOP-IF-AP-177-22-P	10,413,549	FISE	Pública	12-jul-22	09-oct-22
Suministro Y Colocación De Sistema De Almacenamiento De Agua Potable En Viviendas De La Zona Centro Paquete 1, En El Estado De Tamaulipas	SOP-IE-AP-179-22-P	12,864,193	FISE	Pública	13-jul-22	10-oct-22
Suministro Y Colocación De Sistema De Almacenamiento De Agua Potable En Viviendas De La Zona Centro Paquete 2, En El Estado De Tamaulipas	SOP-IE-AP-181-22-P	11,718,382	FISE	Pública	14-jul-22	11-oct-22
Suministro Y Colocación De Sistema De Almacenamiento De Agua Potable En Viviendas De La Zona Sur Paquete 1, En El Estado De Tamaulipas	SOP-IE-AP-182-22-P	6,151,494	FISE	Pública	08-jul-22	05-oct-22
Suministro Y Sustitución De Alumbrado Público En Diversos Municipios De La Zona Centro Y Sur Del Estado De Tamaulipas	SOP-IE-MV-201-22-P	34,025,189	FISE	Pública	10-ago-22	07-dic-22
Suministro Y Colocación De Sistema De Almacenamiento De Agua Potable En Viviendas En La Zona Norte Paquete 3, En El Estado De Tamaulipas	SOP-IE-AP-180-22-P	8,857,953	FISE	Pública	14-jul-22	11-oct-22
Suministro Y Colocación De Sistema De Almacenamiento De Agua Potable En Viviendas En La Zona Sur Paquete 2, En El Estado De Tamaulipas	SOP-IE-AP-195-22-P	10,598,135	FISE	Pública	03-ago-22	31-oct-22
9 proyectos	Total	153,391,642				

Fuente: Cuenta Pública 2022 – Programa de Obra Pública

Cabe señalar, que los proyectos incluidos en la MIDS, se desagregan por localidad y no por proyecto, por lo cual, el total de obras registradas en la MIDS, pueden ser mayor al total de proyectos contratados.

Un reto que identificó la IE en la información sistematizada de los proyectos registrados en la MIDS, fue el ineficaz control en la implementación de mecanismos adecuados y documentados por parte de la administración anterior (2016-2022), para llevar a cabo un correcto seguimiento y operación de los recursos de FISE, lo cual repercutió en el incumplimiento de los Lineamientos del FAIS, al no haber incorporado la información completa de la planeación del fondo a través de la MIDS, que dio como resultado el seguimiento de sólo 54 proyectos que migraron al SRFT.

P12. La entidad federativa reporta información para monitorear el desempeño del FISE con las siguientes características:

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que esté consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La información que reporta la entidad tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de valoración P12:



Justificación de la valoración P12:

La IE realizó el reporte trimestral de los recursos del fondo en el SRFT durante 2022, en los módulos de: Destino del gasto, Ejercicio del gasto e Indicadores, en cumplimiento a los artículos 85 de la LFRH; 48 de la LCF; 68, 71, 72, 81 de la LGCG; asimismo, la información fue validada por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP.

En este sentido, y con base en los preceptos de la armonización contable, la información es homogénea, es decir, permite su comparación con los registros de carácter contable, y presupuestal del Estado, a través de la Cuenta Pública 2022; se encuentra desagregada por partida genérica en el reporte de “Ejercicio del gasto”, de acuerdo con el clasificador de gasto del CONAC¹⁸, lo que permite contar con información pormenorizada al clasificar los recursos por tipo de partida.

No obstante, la información que reportó la IE a nivel “Destino del gasto”, quedó incompleta con base a los proyectos planeados con el FISE, a lo cual, la IE informó que entre los retos que presentó la administración actual, uno de ellos es no contar con la información completa de cada proyecto que recibió de la administración saliente, y un siguiente reto fue detectado en la planeación de 101 proyectos que se registraron a la MIDS, de los cuales sólo se informaron a la UED, 54 proyectos para su seguimiento en el SRFT.

Cabe señalar, que los proyectos del FISE y FISMDF tienen un procedimiento diferente al resto de los fondos y programas, para darle seguimiento en el SRFT; antes de ello, la DGDR de la Secretaría de Bienestar Federal realiza una revisión a los proyectos registrados en la MIDS, y aprueba aquellos que cumplan con las características que deben cumplir, de acuerdo a los Lineamientos del FAIS; por lo que, la DGDR da aviso a la UED de la SHCP, acerca de los proyectos que se deberán incorporar al informe trimestral en el SRFT; en ese sentido, se observó que de los 101 proyectos, quedaron pendientes de aprobación 87 proyectos que no aparecen en el SRFT. Por lo tanto, la

¹⁸ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

información de los proyectos, no cumple con el criterio de completa, al no permitir corroborar la consistencia sobre el ejercicio del gasto y los resultados de los recursos del fondo.

De acuerdo con el avance físico y financiero del fondo y sus proyectos, la información fue actualizada trimestralmente en el SRFT, por parte de la IE.

P13. La dependencia responsable del FISE y las áreas involucradas en su operación en la entidad federativa cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en páginas electrónicas oficiales.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en páginas electrónicas oficiales.
- c) Los informes de evaluaciones del FAIS y/o su componente FISE están disponibles en páginas electrónicas oficiales.
- d) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de valoración P13:



Justificación de la valoración P13:

Sí, en la página electrónica oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se encuentra el Portal de Transparencia estatal: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/>, con las secciones de información pública y rendición de cuentas.

Figura 16 Portal de Transparencia del Estado de Tamaulipas



Fuente: Portal de Transparencia, <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/>

Los documentos normativos del fondo: Lineamientos, Convenio y Anexo para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del FISMDF, y acciones para la planeación, operación y seguimiento del FAIS, se encuentran publicados en la página de la Secretaría de Bienestar Federal.

Figura 17 Normatividad del FAIS



Fuente: Secretaría de Bienestar, <https://www.gob.mx/bienestar/fais/acciones-y-programas/historico-fais>

Asimismo, y en cumplimiento a los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; el Portal de Transparencia estatal, sección de “Recursos Federales”, refleja la información actualizada acerca del monitoreo del desempeño del fondo, correspondiente a los reportes trimestrales del SRFT en 2022, en sus tres componentes: Ejercicio de gasto, Destino del gasto e Indicadores.

Figura 18 Reportes trimestrales SRFT

RECURSOS FEDERALES					
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES					
Rubro	Informe definitivo	4° Trimestre	3° Trimestre	2° Trimestre	1° Trimestre
Reporte final de Ejercicios de gastos	2023			2023	2023
		2022	2022	2022	2022
	2021	2021	2021	2021	2021
	2020	2020	2020	2020	2020
Reporte final destino de gastos	2023			2023	2023
		2022	2022	2022	2022
	2021	2021	2021	2021	2021
	2020	2020	2020	2020	2020
Reporte final de Indicadores	2023			2023	2023
		2022	2022	2022	2022
	2021	2021	2021	2021	2021



Fuente: Portal de Transparencia, <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>

Respecto a las evaluaciones realizadas, la IE presentó evidencia documental de las siguientes tres evaluaciones que se han aplicado al FISE:

1. Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en Tamaulipas, 2019.
2. Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Estado de Tamaulipas Ejercicio 2020.
3. Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Ejercicio Fiscal 2021.

Dichas evaluaciones se encuentran disponibles en la sección de Evaluaciones del Portal de Transparencia estatal.

Figura 19 Evaluaciones realizadas al FISE

PROGRAMA	EVALUACIÓN	RESUMEN	FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES
FISE	2021		2021	
	2020		2020	
	2019		2019	
	2017		2017	
	2016		2016	2016

Fuente: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

Dentro de la página oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se identificó la sección “Trámite para realizar solicitudes de información pública” en el apartado de Datos Abiertos Tamaulipas.

Figura 20 Mecanismo para solicitar información

TRÁMITE PARA REALIZAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Organización: Secretaría de Finanzas
Fecha publicación: 25 de agosto de 2021

Compartir:

Datos y recursos

1603830357TRAMITEPARAREALIZARSOLICITUDESDEINFORMACION2020.xlsx
Descripción: Trámite para realizar solicitudes de información pública [Ver más](#)

CAMPO	VALOR
Dependencia o Entidad	Secretaría de Finanzas
Última fecha de modificación	25 de agosto de 2021

Fuente: https://www.tamaulipas.gob.mx/datosabiertos/datos_abiertos/tramite-para-realizar-solicitudes-de-informacion-publica/

Para llevar a cabo dicho trámite, se descarga un formato Excel desagregado por:

- 1) Denominación del trámite,
- 2) Tipo de usuario,
- 3) Descripción del objetivo del trámite,
- 4) Modalidad del trámite,
- 5) Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite,
- 6) Documentos requeridos,
- 7) Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado,
- 8) Vigencia de los resultados del trámite,
- 9) Costo, en su caso, especificar que es gratuito,
- 10) Sustento legal para su cobro y
- 11) Fundamento jurídico-administrativo del trámite.

P14. ¿La entidad cuenta con mecanismos para la participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones? *No procede valoración cuantitativa.*

Justificación de la pregunta P14:

Sí, existe una “Guía operativa para la constitución, operación y seguimiento de la participación social en el FISMDF 2022”, elaborada por la Secretaría de Bienestar Federal, cuyo fin es promover y fomentar la participación de las población beneficiaria a través de los comités de participación social durante la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realicen con el FAIS, conforme a lo establecido en el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la LCF.

De acuerdo con la Guía operativa:

[...]La participación social es un derecho ciudadano, por lo que se considera un componente fundamental para el desarrollo social. Las opiniones y decisiones de la ciudadanía se colocan al centro con el fin de focalizar acciones, políticas y programas que habrán de realizarse en determinadas comunidades y territorios. Estas propuestas inciden directamente en el proceso de toma de decisiones; y en las iniciativas y gestiones que buscan el desarrollo de las comunidades (Secretaría de Bienestar, 2022).

Por lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3, apartado A, fracción III de los Lineamientos FAIS; el Estado debe considerar en la planeación de los recursos del FISE, la participación de los gobiernos locales cuando los proyectos, incidan en sus territorios, con el fin de fortalecer la planeación territorial entre el Estado y sus municipios (DOF, 2022), a fin de que las obras y acciones atiendan las necesidades de infraestructura básica que haya sido identificada, mediante la consulta que se realice a la población que habita en la zona donde se aplicarán los recursos del fondo, procurando involucrar a la población históricamente discriminada: mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, población indígena y afromexicana.

La información en comento es sistematizada por los comités de participación social y se encuentra vinculada a la MIDS, en el módulo de participación social. Sin embargo, la IE, no cuenta con registros de la implementación de mecanismos para participación ciudadana en el ejercicio 2022. Durante el proceso de entrega - recepción con la anterior administración no se encontró registro de la información conducente.

5. Orientación y medición de resultados

P15. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del FISE? No procede valoración cuantitativa.

- a) Indicadores estratégicos y de gestión de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones
- d) Informes sobre la atención a las necesidades a las que contribuye el FISE
- e) Otro, especificar

Justificación de la pregunta P15:

Para los Fondos de Aportaciones Federales, los indicadores estratégicos y de gestión se estructuran dentro de una MIR federal que aplica de forma homogénea y general a nivel nacional, y se encuentra vinculada al apartado de Indicadores del SRFT para el avance de metas y resultados por partes de las entidades federativas.

En este sentido, el Estado de Tamaulipas, tiene documentados los resultados del FISE 2022 en tres indicadores del nivel de Actividades, con información registrada en los reportes trimestrales del SRFT, y publicada en el Portal de Transparencia.

Tabla 12 Indicadores MIR Federal FISE - SRFT

Nivel	Objetivo	Indicadores	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia
Actividad	A 3 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral

			de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100		
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral

Fuente: MIR Federal FISE 2022

La IE, únicamente documenta la información que registra a través de la MIR Federal, sin contar con indicadores elaborados por el Estado para el avance de resultados y metas.

Las evaluaciones se encuentran documentadas en el Portal de Transparencia del Estado y en los archivos digitales que la IE proporcionó, y de acuerdo con la evidencia documental son tres las evaluaciones que anteceden:

1. Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en Tamaulipas, 2019.
2. Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Estado de Tamaulipas Ejercicio 2020.
3. Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Ejercicio Fiscal 2021.

Respecto a los informes sobre la atención a las necesidades a las que contribuye el FISE, la Secretaría de Bienestar Federal publica periódicamente el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social como una herramienta que describe la situación de pobreza y rezago social en las entidades y municipios, mostrando las principales carencias, desigualdades y necesidades específicas de cada entidad y municipio.

Esta herramienta debe ser retomada por el Estado y sus municipios para guiar la planeación de los proyectos que se realicen con cargo al FISE y FISMDF, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3 de los Lineamientos del FAIS; por lo que, la información se encuentra documentada en los archivos digitales de la IE y fue proporcionada como parte de la evidencia documental.

P16. ¿Cuáles son los resultados del FISE en la entidad federativa en 2022 de acuerdo con los indicadores federales estratégicos? No procede valoración cuantitativa.

Justificación de la pregunta P16:

De acuerdo con la información que proporcionó la IE, acerca de la MIR, se observó que los indicadores versan acerca de los recursos del FISMDF, y no así, los resultados del FISE para 2022; por lo que, la información no permite realizar el análisis, al no contar con datos suficientes que permitan verificar los resultados de los indicadores federales estratégicos.

Cabe señalar que los datos que registra el Estado, se vinculan a una MIR Federal a nivel nacional para todas las entidades federativas, por lo que, para el ejercicio fiscal 2022, sólo se reflejan los tres indicadores de tipo gestión en la **Actividad A3** Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social:

1. Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS,
2. Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, y
3. Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.

Tabla 13 Información de la MIR del FISMDF 2022 en el Estado de Tamaulipas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Anual	Pesos
	Porcentaje de la población en pobreza extrema		Porcentaje
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda		Porcentaje
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.		Porcentaje
Componentes	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF		Porcentaje
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF		Porcentaje
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Porcentaje	

	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Porcentaje
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Porcentaje
Actividades	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Porcentaje
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Porcentaje
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Porcentaje

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la evaluación.

P17. ¿Cuáles son los resultados del FISE en la entidad federativa en 2022 de acuerdo con los indicadores federales de gestión? No procede valoración cuantitativa.

Justificación de la pregunta P17:

Durante el ejercicio fiscal 2022, la IE realizó el registro de los tres indicadores de tipo gestión en la **Actividad A3** “Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”, por lo que, se realizó el análisis del avance en el cumplimiento de las metas de acuerdo a los siguientes criterios:






Semáforo	Criterio
	Avance deficiente: hay un avance entre 0% y 50% respecto a la meta en los indicadores de gestión.
	Avance bajo: hay un avance entre 51% y 70% respecto a la meta en los indicadores de gestión.
	Avance adecuado: hay un avance entre 71% y 90% respecto a la meta en los indicadores de gestión.
	Avance destacado: hay un avance entre 91% y 100% respecto a la meta en los indicadores de gestión.

Tabla 14 Resultados de los indicadores en la MIR Federal - FISE 2022

Nivel	Objetivo	Indicadores	Método de cálculo	T/D/F ¹⁹	Sentido	Meta realizada	% Avance Estatal	Semáforo
Actividad	A 3 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100		Gestión-Eficacia-Trimestral Descendente	0	0	--

¹⁹ Tipo/Dimensión/Frecuencia

Nivel	Objetivo	Indicadores	Método de cálculo	T/D/F ¹⁹	Sentido	Meta realizada	% Avance Estatal	Semáforo
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Gestión-Eficacia-Trimestral	Ascendente	100	100	
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Gestión-Eficacia-Trimestral	Descendente	0	100	--

Elaboración propia con información del 4to. Informes trimestral 2022 - FISE

De los proyectos correspondientes a la planeación del FISE en 2022, la IE registró en la MIDS la información de las obras de incidencia complementaria, no obstante, el avance del indicador de proyectos Complementarios registrados en la MIDS fue del 0%. Se observó que el avance de la meta no corresponde a los proyectos de incidencia complementaria que se integraron a la planeación del FISE, y que fueron registrados en la MIDS como “Suministro y sustitución de alumbrado público en diversos municipios de la Zona Norte y Centro del Estado de Tamaulipas” en el rubro de Urbanismo.

Por lo tanto, derivado de la evidencia que proporcionó la IE, el avance se considera como deficiente y no adecuado, toda vez que, se omitió dar el seguimiento a las obras

registradas en la MIDS, para que fueran informadas a la UED de la SHCP y se registrara el avance del indicador de forma correcta.

El porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS registró un avance del 100%, respecto al avance de la MIR Federal que no cuenta con un dato registrado; no obstante, la evidencia documental que proporcionó la IE, refiere un total de 80 proyectos de incidencia directa, registrados en la MIDS, de los cuales sólo se observaron 54 registros en el SRFT; si bien el avance fue del 100%, no se alcanzó el porcentaje establecido en la MIDS para cubrir el monto asignado a proyectos de incidencia directa, lo cual no permite medir adecuadamente el resultado sin la información completa. En ese sentido el avance se considera como bajo.

Figura 21 Proyectos registrados en la MIDS

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO						
Tipo de Contribución	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje	Diferencia
Directos	80	5.62%	\$ 9,032,652.58	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FISE a proyectos de incidencia directa, éste monto mínimo deberá ser por lo menos: \$ 64,249,632.40	No se ha alcanzado el 40% de la inversión planeada para Proyectos Directos	\$ 55,216,979.82
Complementarios	21	14.50%	\$ 23,283,803.68	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 96,374,448.60	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%	\$ 73,090,644.92
Subtotal por Proyectos ²	101	20.12%	\$ 32,316,456.26	No debe superar los recursos disponibles: 160,624,081.00	Disponible Conforme a Planeación	128,307,624.74

Fuente: Evidencia de la información registrada en la MIDS, proporcionada por la IE.

Finalmente, el porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS fue del 100% respecto al avance no registrado en la MIR Federal; la información del indicador es adecuada y cumple con la información documentada y proporcionada por la IE, al no haber incorporado a la MIDS otros proyectos que estuvieran fuera del Catálogo del FAIS.

P18. Análisis del diseño de la MIR del FISE *No procede valoración cuantitativa.*

Justificación de la pregunta P18:

Respecto a la MIR Federal del FISE, se analiza brevemente cada uno de los indicadores del nivel de **Actividad, A3** “Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Método de cálculo	Unidad	T/D/F ²⁰	Sentido
Actividad	A 3 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	Descendente
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	Ascendente
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	Descendente

De acuerdo con el CONEVAL, para la valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión, estos deben cumplir los criterios mínimos de diseño:

²⁰ Tipo/Dimensión/Frecuencia

[...]Claro. Cuando no existen dudas acerca de lo que busca medir. Esto implica que el nombre del indicador sea autoexplicativo y acorde al método de cálculo, existe una consistencia entre la frecuencia de medición y la unidad de medida con las variables que integran el método de cálculo; la descripción de dichas variables debe permitir que cualquier persona comprenda a qué se refieren los términos y conceptos usados.

[...]Relevante. Aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, está definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica que en el indicador se especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición y que esté construido como la relación de dos o más variables.

[...]Económico. Si el beneficio de generar la información para el indicador supera al costo económico o humano. Además, es apropiado que el programa compare el costo de generar el indicador en relación con su presupuesto anual. Cabe aclarar que, si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse económico (CONEVAL, 2013).

[...]Monitoreable. La información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. Permite conocer la línea base del indicador y los datos precisos para el medio de verificación, y la periodicidad con la que se actualiza debe ser consistente con la frecuencia de medición del indicador.

[...]Adecuado. Cuando aporta información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. Las metas deben ser congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente) y su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) consistente con los conceptos de la MML (CONEVAL, 2014).

De acuerdo con los preceptos teóricos, el indicador para medir el porcentaje de proyectos Complementarios que se registran a la MIDS es relevante para el objetivo que busca medir, es claro en el nombre y acorde al método de cálculo, al ser un indicador de gestión a nivel de Actividad, la frecuencia de medición es consistente con el método de cálculo, sin embargo, no establece la línea de base, para monitorear los resultados alcanzados, y tampoco es claro el sentido del indicador respecto al tipo de proyectos que son financiados por el FISE, conforme al numeral 2.3 de los Lineamientos del FAIS, que establece el porcentaje (60%) que se puede destinar a los proyectos de incidencia complementaria. La sugerencia para este indicador, va en el sentido de mejorarlo a nivel estatal, es decir, se puede retomar el indicador para que el Estado cuente con un indicador propio que mida los logros alcanzados conforme a su contexto y realidad.

El indicador para medir el porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, es relevante para el objetivo que busca medir, es claro en el nombre sin ambigüedades y acorde a su método de cálculo; no establece la línea base para monitorear los resultados alcanzados, sin embargo, al ser un indicador de eficacia que mide cumplimiento de lo programado frente a lo realizado, no permite emitir un juicio terminal y homogéneo acerca del desempeño del fondo. Como sugerencia para el Estado, se puede considerar la elaboración de un indicador propio, retomando la información del indicador federal, y que sea acorde a los resultados que pretende alcanzar el fondo en el Estado, a fin de poder medir su desempeño.

Finalmente, el indicador que mide el porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS, es poco clara la relevancia de este indicador que para 2022, no hace referencia a este tipo de proyectos, conforme al numeral 2.2.1 de los Lineamientos del FAIS, el cual establece sólo dos tipos de proyectos: directa y complementaria, por lo cual, se considera como no monitoreable ni adecuado para el objetivo a medir. Como sugerencia para el Estado, y en caso de elaborar indicadores propios, es recomendable alinearse en todo momento a la normatividad del fondo y adecuar dichos indicadores con base al contexto y realidad del Estado.

P19. En caso de que la entidad federativa cuente con indicadores propios, ¿cuáles son los resultados del FISE en 2022 de acuerdo con los indicadores estatales? No procede valoración cuantitativa.

Justificación de la pregunta P19:

La Secretaría de Bienestar Social, cuenta con el antecedente de la MIR y Ficha del Indicador del Desempeño (FID), correspondientes al programa presupuestario K174 denominado “Otros Proyectos de Infraestructura Social”, el cual recibe recursos del FISE; no obstante, para el ejercicio fiscal 2022 no existe una MIR del programa referido, por lo que, no es posible realizar una valoración sin dicha información.

Figura 22 MIR de Programas presupuestarios de la SEBIEN del Estado de Tamaulipas

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 fracción III inciso c), 47, 53 fracción III, 54, 61 fracción II inciso b), 79 y CUARTO TRANSITORIO fracción III de la LGGG; 9 fracción II, 9 Bis fracción II, 17 fracción II, 37 Ter, 76, 77 fracciones I, IV y VI de la Ley de Gasto; y los Lineamientos Décimo Segundo y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, a continuación se publica la información relativa a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, que forman parte del gasto programable del Poder Ejecutivo de esta entidad federativa.

La información de desempeño de los programas presupuestarios que se muestra, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad a cargo de su operación, la cual fue proporcionada a la Secretaría de Finanzas, para mostrar los avances relacionados con las metas establecidas.

[Ver Lineamiento](#) [Subir Archivos](#)

Año: 2022 Dependencia y/o Entidad: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL BUSCAR

DEPENDENCIA / ENTIDAD	MODALIDAD	PROGRAMA	MIR 2022	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	E117	PROGRAMA DE GENERACION DE CAMBIO Y BIENESTAR SOCIAL		---			
	E122	PROGRAMA DE PARQUES Y CENTROS DE BIENESTAR					
	E230	PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL	---	---	---	---	---
	E233	ATENCION A LAS VIOLENCIAS	---	---	---	---	---
	K174	OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	---	---	---	---	---
	K175	PROYECTOS DE INVERSION EN ESPACIOS DE ATENCION PRIORITARIA Y POBREZA EXTREMA	---	---	---	---	---

Fuente: Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/otros-servicios/desem-programas-presupuestales.php>.

Asimismo, la FID que proporcionó la IE acerca del programa antes señalado, corresponde al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con información actualizada al ejercicio fiscal 2022, y tampoco presenta avance de las metas en el periodo de cumplimiento correspondiente (ver Anexo B), lo cual no permite realizar una valoración de los resultados que se lograron.

De acuerdo con el apartado VII de los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para

Resultados de los Programas presupuestarios 2022²¹, numeral 23 y 24 citan lo siguiente:

[...] 23. Las Dependencias y Entidades, a través de sus UR, son responsables de la información que se reporte de conformidad con los presentes Lineamientos debiendo asegurar su correcto registro, así como de garantizar su congruencia con los medios de verificación definidos en la MIR o FID correspondiente.

[...] 24. Para efectos de lo previsto en los artículos 5 fracción VIII, 9 fracción II; 9 Bis fracción II, 30 párrafo segundo, 72, 76, 77 fracciones I, III, IV y VI y 81 inciso A) fracciones I, IV y V de la Ley de Gasto Público, la información presupuestaria de la MIR y/o la FID registrada en los sistemas de la Secretaría es la base para el seguimiento y la evaluación del desempeño, así como para todos los efectos administrativos y presupuestarios conforme a las disposiciones aplicables.

²¹ https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/02/Lineamientos_avances_metas_2022.pdf

P20. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del FISE que permitan identificar hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y/o Propósito, ¿Cuáles son los resultados de las evaluaciones? ¿Se han implementado acciones de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones? No procede valoración cuantitativa.

Justificación de la pregunta P20:

El FISE en el Estado de Tamaulipas, cuenta con evidencia documental de las evaluaciones realizadas al FISE a través del Portal de Transparencia, en el que se identificaron cinco evaluaciones, sin embargo, sólo tres de ellas refieren hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y Propósito, así como las acciones de mejora a realizar por parte de la IE:

Figura 23 Evaluaciones FISE

Secretaría de Bienestar Social				
PROGRAMA	EVALUACIÓN	RESUMEN	FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES
FISE	2021		2021	
	2020		2020	
	2019		2019	
	2017		2017	
	2016		2016	2016



Fuente: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

Tabla 15 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Año evaluado	Evaluación	Resultado	Acciones de mejora
2019	Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en Tamaulipas, ejercicio fiscal 2019.	El resultado del indicador a nivel Fin se percibe como superado respecto al avance programado; sin embargo, es poco claro el objetivo que busca medir el indicador	De acuerdo con los hallazgos de la evaluación y las recomendaciones que derivaron del análisis, no se cuenta con evidencia documental que refiera el

Año evaluado	Evaluación	Resultado	Acciones de mejora
		<p>“Porcentaje de inversión en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas o Rurales.</p> <p>Respecto al indicador a nivel Propósito mostró un avance porcentual (7%) bajo en el avance, respecto a la meta planeada (70%), sin embargo, no es claro el objetivo que mide el indicador “Porcentaje de inversión en municipio con alto o muy alto nivel de rezago social atendidos”.</p> <p>Adicional, se observó un grado de consolidación bajo, al contar con un diagnóstico causal que permita conocer la problemática que atiende el fondo; se considera un punto relevante para plantear los objetivos del nivel fin y propósito y mejorar los indicadores de ambos.</p>	<p>seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sin embargo, para el año subsecuente, la evaluación de 2020 refirió que los ASM se encontraban en revisión para la validación de su cumplimiento.</p> <p>Aunado a ello, se observaron cambios en el resumen narrativo del objetivo del Fin y Propósito, que fueron retomados de la MIR Federal para consolidar Fichas Técnicas de Indicadores.</p>
2020	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Estado de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.	A nivel Fin el indicador para medir porcentaje de inversión en municipios con alto o muy alto nivel de rezago social atendidos, el resultado fue bajo al alcanzar sólo el 20% respecto a la meta esperada mayor al 70%.	La IE presentó oficio mediante el cual informa que, derivado del cambio de administración, y toda vez que no cuenta con la documentación para solventar los hallazgos y atender los ASM, se replantearon las

Año evaluado	Evaluación	Resultado	Acciones de mejora
		<p>El indicador del nivel Propósito para medir el porcentaje de inversión en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas o Rurales fue adecuado y superó la meta programada en 2 punto porcentuales: Meta: >30% Resultado 32%</p> <p>Adicional, se recomendó diseñar la MIR con una orientación a lo sustantivo de los objetivos (resultado) y se instó en reorientar las acciones con base en la demanda de servicios, a partir de un diagnóstico causal del Estado.</p>	<p>actividades a realizar para solventar los ASM de la evaluación; indicando que el área responsable para el tema será la Coordinación de Programas Federales de la SEBIEN, quedando como fecha de compromiso el 31 de diciembre de 2023 para atender los ASM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico causal, • Mecanismo de verificación de la atención a las demandas de la población. • Mecanismos de grado de satisfacción.
2021	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Ejercicio Fiscal 2021.	<p>El resultado del indicador a nivel fin para medir el porcentaje de inversión en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas o Rurales, fue adecuado, su avance respecto a la meta fue 113.33%, respecto a la meta inicial. Se hizo la recomendación a valorar la pertinencia de modificar la línea base y el cambio de indicador al de “Índice de rezago social” acorde al objetivo del Fin.</p> <p>Respecto al nivel Propósito para los resultados del porcentaje de inversión en</p>	<p>La IE presentó oficio mediante el cual informa que, derivado del cambio de administración, y toda vez que no cuenta con la documentación para solventar los hallazgos y atender los ASM, se replantearon las actividades a realizar para solventar los ASM de la evaluación; indicando que el área responsable para el tema será la Coordinación de Programas Federales de la SEBIEN, por lo que se reclasificaron los ASM de institucional a Específico, al</p>

Año evaluado	Evaluación	Resultado	Acciones de mejora
		<p>municipios con alto o muy alto nivel de rezago social atendidos, fueron adecuados, con la recomendación de modificar la línea base y meta del indicador.</p> <p>Adicional, sigue persistiendo la importancia de contar con un documento diagnóstico que defina la problemática y cobertura del fondo.</p>	<p>no requerir de ninguna otra área de la SEBIEN; quedando como fecha de compromiso el 31 de diciembre de 2023 para atender los ASM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificar o crear un Diagnóstico propio del Fondo. • Cuantificación de la población atendida por el Fondo.

Elaboración propia, con base en las evaluaciones realizadas al FISE ejercicio fiscal 2019, 2020 y 2021 y a la evidencia documental que entregó la IE.

P21. ¿El personal servidor público operador del FISE en la entidad ha participado en eventos de revisión y actualización de la MIR federal y/o estatal, así como de sus indicadores? *No procede valoración cuantitativa.*

Justificación de la pregunta P21:

La IE proporcionó la URL de la Capacitación 2022 del FAIS, fechada el 10 de abril de 2022 e impartida por la Secretaría de Bienestar Federal, en la que se dieron a conocer los procedimientos para llevar a cabo la planeación del FAIS 2022.

Sin embargo, la IE, informó que no se cuenta con evidencia documental que respalde datos, elementos o registros de haber asistido a eventos, reuniones o cualquier otro medio de comunicación física o virtual donde el personal servidor público participó en la revisión o actualización de la MIR federal o estatal del ejercicio 2022.

6. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y recomendaciones del FISE

En el presente apartado se presenta el análisis FODA y las recomendaciones derivadas de los principales hallazgos en la entidad para el ejercicio fiscal 2022.

Las Fortalezas en el análisis FODA representan las ventajas internas, es decir, aquellos aspectos en los que el fondo destaca y que se aprecian positivamente. Por otro lado, las Oportunidades se refieren a los factores externos que el fondo podría aprovechar para su beneficio. Tanto las Fortalezas como las Oportunidades, se utilizan para guiar las decisiones estratégicas y ayudar al fondo a capitalizar las ventajas y aspectos externos favorables.

Las debilidades se interpretan como las áreas en las que el fondo requiere mejorar o donde tiene limitaciones. Las debilidades son internas y, por lo tanto, están bajo el control de la instancia coordinadora y se pueden mejorar o eliminar con el tiempo.

Por otro lado, las amenazas son factores externos que podrían poner en peligro el éxito del fondo en la entidad. A diferencia de las debilidades, las amenazas están a menudo fuera del control directo de la instancia coordinadora del fondo, pero se pueden gestionar y mitigar a través de estrategias efectivas.

A continuación se presentan los resultados del análisis FODA aplicado al FISE en el estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022. Las tablas muestran de manera sintética los hallazgos documentados en el proceso de evaluación, con los cuales se procedió a elaborar las recomendaciones del estudio. El análisis FODA se focalizó en cada uno de los ejes temáticos.

Contribución y destino

Fortalezas / oportunidades

1	Durante el ejercicio fiscal 2022, el FISE fue aplicado acorde a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y la Ley de Coordinación Fiscal.
2	La información de los proyectos con cargo al FISE, se sistematiza y documenta a través de la Matiz de Indicadores para el Desarrollo Social (MIDS).

Debilidades / Amenazas

1	No se cuenta con un diagnóstico para el FISE, acorde al contexto de la entidad y sus municipios, que permita conocer las necesidades que pretende atender conforme a lo que fondo puede contribuir.
2	La planeación del FISE, no cuenta con información completamente desagregada por localidad, población que habita en ZAP urbana y rural y por modalidad de proyecto, a fin de poder identificar la cobertura que pretende alcanzar el fondo y el tipo de carencia que atiende.

Gestión y operación

Fortalezas / Oportunidades

1	La entidad cuenta con Lineamientos estandarizados acerca de la información que deberá contener la planeación de programas y proyectos de inversión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
2	La entidad cuenta con mecanismos que permiten verificar las transferencias del fondo
3	Las personas servidoras públicas recibieron capacitación virtual sobre la normatividad y operación del FAIS, en términos de planeación de proyectos en la MIDS, participación de gobiernos municipales, seguimiento de proyectos.

Debilidades / Amenazas

1	Los procedimientos de gestión y operación del FISE, no incluyen a las áreas responsables del seguimiento de los recursos a través de la MIDS y el SRFT.
2	Recepción de información incompleta debido al cambio de administración estatal. No se identifican procedimientos documentados sobre la gestión de los recursos del fondo en la entidad.
3	Necesidad de mecanismos de seguimiento y monitoreo que permitan contar con información sobre el avance de metas y objetivos.

Generación de información y rendición de cuentas

Fortalezas / Oportunidades

1	Se dispone de información sistematizada sobre el ejercicio de los recursos del FISE en Tamaulipas (SRFT).
2	El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través del Portal de Transparencia estatal.

Debilidades / Amenazas

1	No existe evidencia de que el Estado implemente mecanismos de participación ciudadana en la planeación y el ejercicio del FISE, conforme a los Lineamientos del FAIS.
---	---

Orientación y medición de resultados

Fortalezas / Oportunidades

1	Realización de reportes trimestrales de avances de las metas de indicadores de gestión en el SRFT, conforme a la normativa estatal y federal.
2	El FISE ha estado sujeto a evaluaciones periódicas que han permitido retroalimentar la operación y desempeño del fondo a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Debilidades

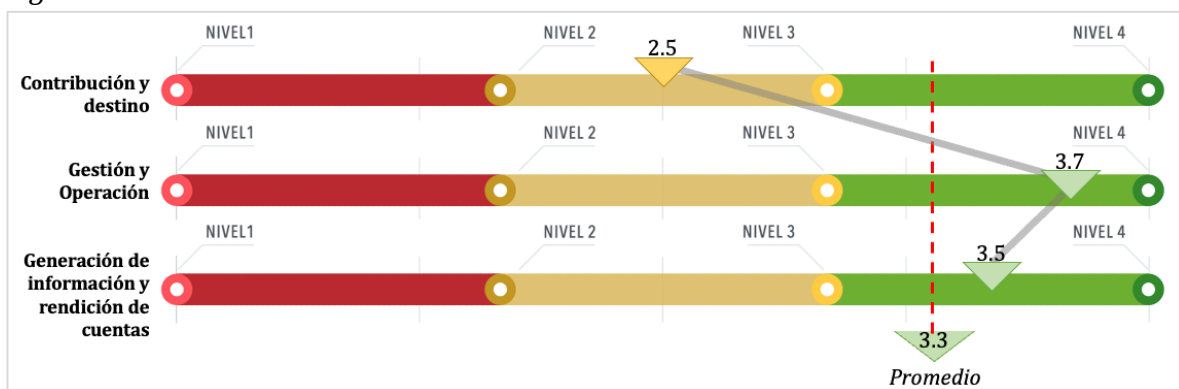
1	El fondo no cuenta con indicadores estratégicos a nivel Fin y Propósito en la MIR federal y tampoco de carácter estatal, por lo cual, hay poca claridad sobre las carencias sociales a las que ha contribuido el fondo en la entidad y cuál ha sido la cobertura que ha atendido. No dispone de indicadores de componente.
2	La IE cuenta con una Ficha de Indicador del Desempeño (FID) de tipo gestión, con información acerca del programa K174, que se encuentra alineado al objetivo del FIS, pero no se encuentra actualizada.

7. Conclusiones

La Evaluación Específica de Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), a cargo de la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, ha arrojado conclusiones que se prevé serán de gran utilidad para la toma de decisiones y la mejora tanto para el Estado como en la ejecución del Fondo evaluado, su gestión, operación y desempeño. A continuación, se presentan de manera precisa las principales conclusiones derivadas de cada apartado, con el propósito de consolidar y vincular los hallazgos identificados en el proceso de evaluación.

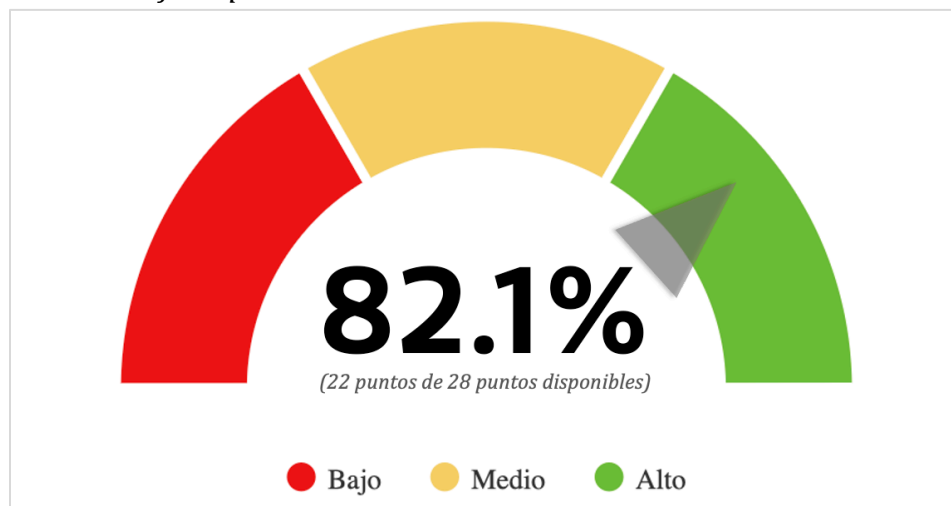
La valoración promedio de los ocho reactivos cuantitativos en la evaluación del FISE del año evaluado 2022 fue de 3.3 en una escala de 1 a 4, siendo 4 el nivel más alto. Esta valoración fue influenciada por las calificaciones positivas en la sección de generación de información y rendición de cuentas, que obtuvo una calificación de 3.3; mientras que, en la sección de gestión y operación el resultado fue de 3.7. Por otro lado, la calificación general que registró menor avance fue la sección de contribución y destino con una valoración de 2.5 por debajo del promedio.

Figura 24. Valoraciones cuantitativas de las temáticas



El porcentaje total de puntos obtenidos en los reactivos evaluados cuantitativamente fue del 82.1% (23 de 28 puntos posibles), lo que identifica al FISE 2022 con un nivel de valoración adecuado.

Figura 25. Porcentaje de puntos sobre reactivos cuantitativos



En particular, la generación de información y rendición de cuentas tuvo un impacto positivo por las valoraciones relacionadas a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, implementados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y las instancias responsables del FISE, que dan cuenta de la información con la que se ha monitoreado el desempeño del fondo a través del cumplimiento a los Informes Trimestrales en el SRFT y las evaluaciones a las que se ha sujetado el FISE en la entidad.

La sección de gestión y operación reflejó una valoración adecuada, relacionada a los mecanismos con los que cuenta el Gobierno del Estado de Tamaulipas para verificar las ministraciones de los recursos del FISE, que la Federación radicó al Estado con base en la calendarización establecida en la normatividad federal, y que el Estado sistematizó y documentó en bases de datos contables que mantiene actualizadas; asimismo existen mecanismos de carácter federal mediante los cuales el Estado dio seguimiento a los recursos del FISE a través de los reportes trimestrales que se llevaron a cabo en el SRFT durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales guardan consistencia con los registros contables del Estado en la Cuenta Pública 2022.

Adicionalmente, la SEBIEN como Unidad Ejecutora del FISE, cuenta con un diagnóstico de nivel federal e Informes Anuales sobre la situación de pobreza y rezago social que elabora la Secretaría de Bienestar Federal, que dan posibilidad a que la SEBIEN elabore

un diagnóstico propio relacionado al contexto del Estado de Tamaulipas, que permita identificar y priorizar las necesidades diferenciadas de la población en cada municipio o en la entidad; a fin de mejorar el resultado de la valoración en la sección de contribución y destino.

A continuación, se presentan de manera precisa las principales conclusiones derivadas de cada apartado, con el propósito de consolidar y vincular los hallazgos identificados en el proceso de evaluación.

Características del fondo

El FISE tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o municipio, o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Los recursos se distribuyen basados en criterios territoriales y de demanda social, promoviendo la colaboración entre el Gobierno del Estado y municipios. Al Estado de Tamaulipas para el año fiscal 2022 los recursos del fondo ascendieron a \$160,624,081.00, representando el 1.40% del total nacional asignado al FISE.

A continuación, se presentan de manera precisa las principales conclusiones derivadas de cada apartado, con el propósito de consolidar y vincular los hallazgos identificados en el proceso de evaluación.

Contribución y destino

En este apartado, se destaca la importancia de que el Estado cuente con un diagnóstico propio del FISE, el cual se puede elaborar tomando como referencia el documento federal "Diagnóstico del FAIS" que permite comprender las necesidades abordadas por el fondo y, complementarlo con los datos que se desprenden del Informe Anual sobre pobreza y rezago social. En este sentido, la información del Diagnóstico es consistente

entre las necesidades identificadas para abordar la problemática de la población en pobreza extrema y rezago social en zonas prioritarias, mediante el desarrollo de infraestructura social básica.

La información documentada ha permitido demostrar la asignación y uso de los recursos del FISE, en la página electrónica del Estado en el Portal de Transparencia se puede verificar esta información. En el Estado de Tamaulipas el FISE se encuentra como gasto del capítulo 8000. La información sobre beneficiarios en condiciones de pobreza extrema, se encuentra desagregada, por proyecto, por rubro y distribución geográfica. No obstante, no se identificó la modalidad por tipo de proyecto ni información sobre los gastos indirectos aplicados. Una herramienta para documentar esta información en la planeación del FISE 2022, es a través de la MIDS; asimismo, para 2022 no existió concurrencia con otras fuentes de financiamiento.

Gestión y operación

La SEBIEN, como Instancia Ejecutora coordina seis procesos relacionados con los proyectos del FISE, sin embargo, no se identificó claramente qué área se encarga de gestionar los recursos del fondo ni de reintegrar economías y rendimientos financieros; así como de dar seguimiento a través los mecanismos de nivel federal a los que refieren el manual de operación la MIDS y guía del SRFT.

Existen procedimientos de planeación respaldados por los "Lineamientos para la determinación de requerimientos de información en la planeación de programas y proyectos de inversión", en cumplimiento de la Ley Estatal de Planeación. Sin embargo, son generales y normados por varias leyes, careciendo de enfoque en las necesidades específicas de la población en diferentes municipios y sin una indicación de período de actualización.

El Estado cuenta con el SRFT como un mecanismo a través del cual dio el seguimiento de los recursos del FISE, asegurando su alineación con la normatividad del fondo. Los proyectos financiados forman parte de la planeación del fondo, y se refleja en la Cuenta

Pública 2022, brindando detalles esenciales como montos y periodos de ejecución. Esto permite un seguimiento preciso de los recursos a través de actualizaciones trimestrales en el SRFT.

La documentación ha respaldado la asignación de recursos del FISE según la Ley de Ingresos de Tamaulipas, aunque su distribución efectiva se rige por los Lineamientos del FAIS. La Cuenta Pública 2022 y mecanismos sistematizados demuestran un seguimiento preciso, mientras que la capacitación y colaboración interinstitucional son necesarias para la operación eficiente del fondo. Sin embargo, se identifican desafíos, como la falta de información completa en la transición de administraciones, recursos materiales obsoletos y deficiencias en la planificación y seguimiento sistematizado de proyectos. La ausencia de procedimientos documentados y sistematización afecta la gestión de recursos, reflejando problemas comunes en la administración pública. Solucionar estos problemas implica mejorar y sistematizar los procedimientos (incluso someterlos a mejora regulatoria), la capacitación y la implementación de estrategias para la continuidad del personal con experiencia en el funcionamiento del Fondo, además de establecer sistemas robustos para el resguardo y análisis de información histórica.

Generación de información y rendición de cuentas

A través del SRFT, y durante el ejercicio fiscal 2022, la SEBIEN reportó trimestralmente el avance físico, financiero y metas de los recursos del FISE. Esta información se sistematizó en tres módulos: Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores. La MIDS fue utilizada para registrar proyectos con recursos del FISE, aunque hubo diferencias entre los proyectos registrados y los que se informaron a la UED.

El Estado cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través del Portal de Transparencia estatal y documentos históricos del FAIS publicados por la Secretaría de Bienestar Federal.

La falta de implementación de mecanismos para la participación ciudadana es un área a mejorar. A pesar de los desafíos, la información proporcionada en el SRFT y la Cuenta Pública 2022 cumple con criterios de homogeneidad y clasificación de gastos. En conjunto, los esfuerzos y desafíos reflejan la complejidad de gestionar recursos públicos y evidencian la necesidad de mejorar procesos y documentación para una administración más efectiva.

Orientación y medición de resultados

En el contexto de los Fondos de Aportaciones Federales, los indicadores estratégicos y de gestión están estructurados a nivel federal en una MIR que se vincula con el SRFT para el seguimiento de metas y resultados. En el caso de Tamaulipas, se documentan los resultados del FISE 2022 en tres indicadores de nivel de actividades, registrados en los reportes trimestrales del SRFT y publicados en el Portal de Transparencia. Sin embargo, la entidad no cuenta con indicadores propios para medir los resultados específicos del FISE, lo cual representa un área de mejora a implementar en el ámbito del Pp K174 que es el programa en el cual se bajan y ejercen los recursos del FISE en Tamaulipas.

El FISE en el Estado de Tamaulipas ha sido objeto de evaluaciones documentadas a través del Portal de Transparencia, con cinco evaluaciones identificadas. Entre estas, tres evaluaciones mencionan hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y Propósito, de la MIR federal proponiendo acciones de mejora para la IE. En respuesta, la IE presentó un oficio indicando que, debido al cambio de administración y falta de documentación, se replantearán las actividades para abordar los hallazgos, asignando la responsabilidad a la Coordinación de Programas Federales de la SEBIEN, con un compromiso de resolución hasta el 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, la IE informó haber asistido a una Capacitación 2022 del FAIS, pero no obtuvo constancia emitida por la Secretaría de Bienestar Federal que respalde esta asistencia.

7.1 Recomendaciones

1. Elaborar un diagnóstico para el fondo, que incluya la problemática a la que el fondo pretende contribuir en el Estado. Asimismo, establecer en dicho documento el periodo de actualización.
2. Implementar un mecanismo de seguimiento que permita disponer de la información de cada uno de los proyectos de forma desagregada por población beneficiaria, por sexo, localidad, ZAP, rubro de gasto, modalidad, incidencia, distribución geográfica y gastos indirectos en caso de aplicar.
3. Elaborar un manual de procedimientos con los elementos necesarios para asegurar la alineación del trabajo operativo gubernamental, con la planeación estratégica; y que sea consistente con el diagrama de flujo, se recomienda utilizar la Guía para elaborar Manuales de Procedimientos del Estado de Tamaulipas (Periódico Oficial, 2023, pág. 24).
4. Implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación documentado que permita el adecuado monitoreo de las metas y objetivos del Fondo.
5. Se recomienda realizar una evaluación a los procesos del fondo que contribuya a su reestructura.
6. Se recomienda diseñar indicadores a nivel estratégico (Fin y Propósito) y a nivel de componente ya que no se disponen para el FISE en la entidad.

Bibliografía y fuentes de información

- Cámara de Diputados. (Última reforma DOF 30 de 01 de 2018). *Ley de Coordinación Fiscal*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- CONEVAL. (2013). *Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
- CONEVAL. (2014). *METODOLOGÍA DE LA APROBACIÓN DE INDICADORES DE LOS*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.:
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Metodolog%C3%ADa%20para%20Aprobaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%202014.pdf>
- Congreso Tamaulipas. (2021). *Ley Estatal de Planeación*. Obtenido de Legislación vigente:
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=35>
- Dirección General de Desarrollo Regional. (2022). Manual de usuario y operación de la MIDS.
- DOF. (2021). *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 y 33*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0
- DOF. (2021). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del FAIS, y los porcentajes de participación que se asignará a a cada entidad federativa, para el PEF 2022*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5630214&fecha=20/09/2021#gsc.tab=0

DOF. (2022). *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

DOF. (2022). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios*. Obtenido de Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>

Periódico Oficial. (2021). *Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas*. Obtenido de Periódico Oficial: https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/cxlvi-Ext.No_32-311121F-EV.pdf

Periódico Oficial. (2023). *Guía para elaborar Manuales de Procedimientos*. Obtenido de Periódico Oficial Tamaulipas: <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/cxlviii-81-060723.pdf#page=20>

Periódico Oficial Tamaulipas. (2021). *Ley de Gasto Público*. Obtenido de https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Ley_Gasto_Publico.pdf

Periódico Oficial Tamaulipas. (2021). *Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal*. Obtenido de Periódico Oficial Tamaulipas: https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/Ley_Organica.pdf

Secretaría de Bienestar. (2022). *Guía operativa para la constitución, operación y seguimiento de la participación social en el FIS MDF 2022*.

Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Módulos de la evaluación	12
Tabla 2 MIR Federal - FISE 2022	15
Tabla 3. Histórico de recursos del FISE	22
Tabla 4. Evolución de la población en el Estado de Tamaulipas	26
Tabla 5. Evolución de la pobreza multidimensional en el Estado de Tamaulipas	26
Tabla 6. Población vulnerable por carencia social y en pobreza extrema en el Estado de Tamaulipas.....	28
Tabla 7. Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), en el Estado de Tamaulipas	28
Tabla 8 Cuenta Pública 2022, Gobierno del Estado de Tamaulipas	35
Tabla 9 Inversión por Municipio con datos de la población beneficiada, incidencia y rubro de gasto	36
Tabla 10 Ministración de los recursos del FISE 2022, al Estado de Tamaulipas.....	50
Tabla 11 Proyectos contratados - FISE 2022.....	60
Tabla 12 Indicadores MIR Federal FISE - SRFT	72
Tabla 13 Información de la MIR del FISMDF 2022 en el Estado de Tamaulipas	74
Tabla 14 Resultados de los indicadores en la MIR Federal - FISE 2022.....	76
Tabla 15 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	84
<i>Figura 1. Desarrollo la investigación evaluativa</i>	<i>7</i>
<i>Figura 2. Ejes operativos de la metodología.....</i>	<i>8</i>
<i>Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación del Desempeño del FISE, 2022</i>	<i>9</i>
<i>Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación</i>	<i>10</i>
<i>Figura 5. Flujo de trabajo</i>	<i>11</i>
<i>Figura 6. Etapas de desarrollo</i>	<i>11</i>
Figura 7. Recursos ejercidos y autorizados 2022	23
Figura 8. Proporción de recursos del FISE para Tamaulipas con relación al monto total del Fondo	23
<i>Figura 9. Evolución de la población por condición de pobreza en Tamaulipas 2021-2022.</i>	<i>27</i>

<i>Figura 10. Variación de la población vulnerable por carencia social y pobreza moderada Tamaulipas 2021-2022.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 11 Indicadores de carencias sociales en el Estado 2021 - 2022</i>	<i>30</i>
<i>Figura 12 Flujograma de procedimientos.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 13 Recursos FISE asignados por región</i>	<i>55</i>
<i>Figura 14 Reportes Trimestrales SRFT</i>	<i>58</i>
<i>Figura 15 Evaluaciones FISE</i>	<i>58</i>
<i>Figura 16 Portal de Transparencia del Estado de Tamaulipas</i>	<i>66</i>
<i>Figura 17 Normatividad del FAIS</i>	<i>66</i>
<i>Figura 18 Reportes trimestrales SRFT</i>	<i>67</i>
<i>Figura 19 Evaluaciones realizadas al FISE.....</i>	<i>68</i>
<i>Figura 20 Mecanismo para solicitar información</i>	<i>68</i>
<i>Figura 21 Proyectos registrados en la MIDS.....</i>	<i>78</i>
<i>Figura 22 MIR de Programas presupuestarios de la SEBIEN del Estado de Tamaulipas</i>	<i>82</i>
<i>Figura 23 Evaluaciones FISE</i>	<i>84</i>
<i>Figura 24. Valoraciones cuantitativas de las temáticas</i>	<i>93</i>
<i>Figura 25. Porcentaje de puntos sobre reactivos cuantitativos</i>	<i>94</i>
<i>Figura 26 Flujograma de procedimientos.....</i>	<i>109</i>

Anexos

Formatos de Anexos

Anexo 1. Destino de las aportaciones en la entidad federativa

Tabla 1. Presupuesto del fondo en 2022 por capítulo de gasto.

Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
Capítulo 8000				
Participaciones y Aportaciones	\$160,624,081	\$146,181,030.63	\$146,181,030.63	97%
Total	\$160,624,081	\$ 146,181,030.63	\$146,181,030.63	

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Tabla 2. Presupuesto del FISE ejercido en 2022 por tipo de proyecto desagregado por rubro de gasto

Rubro	Ejercido	Porcentaje
Agua potable	65,001,582.10	44%
Alcantarillado	0	
Drenaje y letrinas	0	
Electrificación	0	
Infraestructura básica del sector educativo	0	
Infraestructura básica del sector salud	0	
Mejoramiento de vivienda	0	
Urbanización	81,179,448.53	56%
Gastos indirectos		
Total	146,181,030.63	

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Tabla 3. Presupuesto del FISE en 2022 por incidencia:

Incidencia	Ejercido	Porcentaje
Obras directas	65,001,582.10	43%
Obras complementarias	81,179,448.53	54%

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la EED, FISE 2022.

Tabla 4. Desagregación por focalización y sexo del FISE en 2022:

Elemento	Mujeres	Hombres	Total
Pobreza extrema	17,2096	16,749	34,045
Alto rezago social	0	0	0
Muy alto rezago social	0	0	0
ZAP rural	2,782	2,695	5,477
ZAP urbana	14,422	13,968	28,390

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad federativa

Tabla 5. Fuentes de financiamiento concurrentes durante el 2022

Incidencia	Monto por fuente de financiamiento								Total del presupuesto ejercido	Mecanismos de coordinación de la concurrencia
	FISE	Federal		Estatal		Municipal		Otros recursos (empresas privadas, comunidad, organizaciones)		
		Subtotal federal	Subtotal estatal	Subtotal municipal	Subtotal otros recursos					
Obras directas	65,001,582.10	0	0	0	0	0	0	65,001,582.10	N/A	
Obras complementarias	81,179,448.53	0	0	0	0	0	0	81,179,448.53	N/A	
Gastos indirectos	0	0	0	0	0	0	0			

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Tabla 6. Porcentaje de participación en concurrencia por fuente de financiamiento y por rubro en 2022

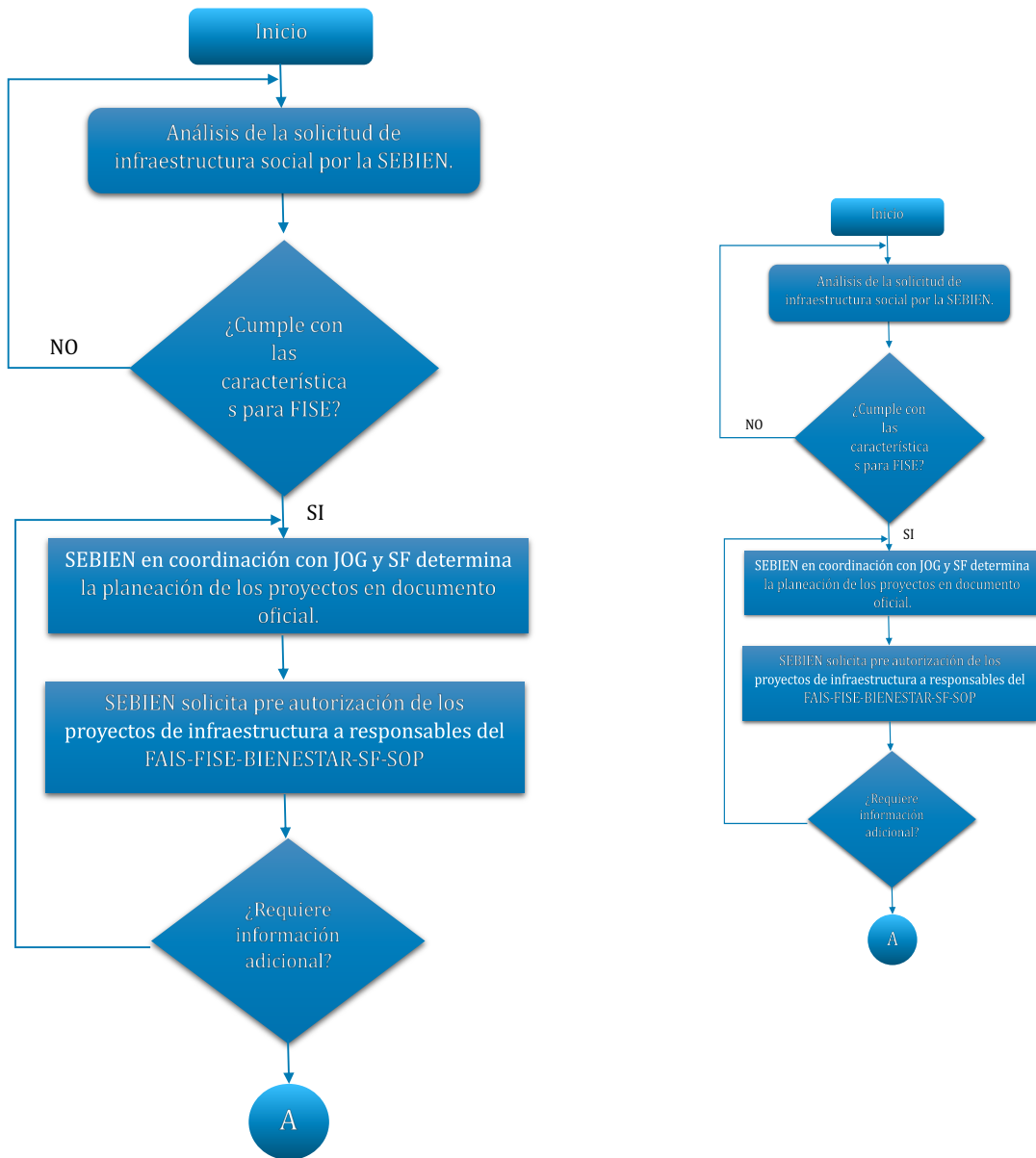
Rubro	Tipo de proyecto	Fuente de financiamiento										Total		
		FISE		Federal		Estatal		Municipal		Otros recursos (empresas privadas, comunidad, organizaciones)				
		Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
Agua potable	Suministro y colocación de sistema de almacenamiento de agua potable en viviendas del Estado de Tamaulipas	65,001,582.1	43%										65,001,582.1	43%
Alcantarillado														
Drenaje y letrinas														
Electrificación														
Infraestructura básica del sector educativo														
Infraestructura básica del sector salud														
Mejoramiento de vivienda														
Total obras directas		65,001,582.1	43%										65,001,582.1	43%
Infraestructura básica del sector educativo														
Urbanización	Suministro y sustitución de alumbrado público en diversos municipios del Estado de Tamaulipas	81,179,448.53	54%										81,179,448.53	54%

Rubro	Tipo de proyecto	Fuente de financiamiento										Total		
		FISE		Federal		Estatal		Municipal		Otros recursos (empresas privadas, comunidad, organizaciones)				
		Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
Total obras complementarias		81,179,448.53	54%										81,179,448.53	54%
Gastos indirectos														
Total		146,181,030.63	97%										146,181,030.63	97%

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Anexo 3. Procesos en la gestión y operación del FISE en la entidad federativa

Figura 26 Flujograma de procedimientos



Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la EED, FISE 2022.

Tabla 7. Tabla general de procesos

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
1	Solicitud de proyecto de infraestructura social	Recepción de solicitud de infraestructura social por la ciudadanía, mesa de trabajo de la dependencia, reuniones, acuerdos o minutas.	SEBIEN/Secretaría Técnica	Inicio
2	Análisis de proyectos de infraestructura social	Análisis de la solicitud de infraestructura social	Secretaría Técnica	Actividad
3	Análisis de proyectos de infraestructura social	Si cumple con las características para FISE, continua el proceso. De no ser así, se inicia nuevamente el proceso.	Secretaría de Bienestar Social/Secretaría de Finanzas/Oficina del Gobernador	Decisión
	Análisis de proyectos de infraestructura social	Determinación de la planeación de los proyectos en documento oficial	Secretaría de Bienestar Social/Secretaría de Finanzas/Oficina del Gobernador	Actividad
4	Gestión de proyectos de infraestructura social	Solicitar preautorización de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Oficina del Gobernador/Secretaría de Obras Públicas	Actividad
	Gestión de proyectos de infraestructura social	Autorización de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Oficina del Gobernador/Secretaría de Obras Públicas	Actividad
5	Ejecución de proyectos de infraestructura social	Licitación de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas	Actividad
	Ejecución de proyectos de infraestructura social	Ejecución de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas	Actividad
	Ejecución de proyectos de infraestructura social	Supervisión de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas	Actividad
6	Entrega de proyectos de infraestructura social	Entrega-Recepción de proyectos de infraestructura social	SEBIEN/Secretaría de Finanzas/Secretaría de Obras Públicas	Final

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Tabla 8. Resultados de los indicadores federales estratégicos y de gestión del FISE 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2022	Avance en 2022	Avance con respecto a la meta en 2022 (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Actividades	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	Porcentaje	0	0	100	0	100	100		Sin Información, Sin Justificación
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	Porcentaje	100	100	100	100	100	100		Sin Información, Sin Justificación
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	Porcentaje	0	0	100	0	100	100		Sin Información, Sin Justificación

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Anexo 5. Análisis FODA y recomendaciones del FISE

Tabla 10. Análisis FODA y recomendaciones del FISE

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados de la entidad federativa
Contribución y destino	<p>El FISE fue aplicado acorde a los lineamientos del fondo y la LCF.</p> <p>El Fondo cuenta con la MIDS que permite documentar la planeación del fondo.</p> <p>La IE cuenta con información documentada y publicada acerca del destino de los recursos del fondo a través de los informes trimestrales en el SRFT.</p> <p>La IE tiene como referencia un documento federal diagnóstico consistente a las necesidades que atiende el fondo conforme a sus lineamientos.</p> <p>El Estado cuenta con un Informe Anual sobre pobreza y rezago social que permite conocer las carencias sociales y permite identificar la población objetivo por carencia.</p>	<p>El Estado no cuenta con diagnóstico propio del FISE, acorde al contexto real de la entidad y sus municipios, que permita conocer las necesidades que pretende atender conforme a lo que el fondo puede contribuir.</p> <p>La planeación del FISE no cuenta con información completamente desagregada por localidad, ZAP urbana y rural y modalidad.</p> <p>No se implementaron acciones de concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento, que permitieran la eficiencia del gasto público, así como el logro de otros programas sociales que impacten directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social.</p>	<p>Elaborar un diagnóstico propio de las necesidades a las que el fondo puede contribuir en el Estado. Y establecer un periodo de actualización.</p> <p>Implementar alguna base de seguimiento que contenga la información de cada uno de los proyectos de forma desagregada por población beneficiaria, por sexo, localidad, ZAP, rubro de gasto, modalidad, incidencia, distribución geográfica y gastos indirectos en caso de aplicar.</p> <p>Identificar con qué otras fuentes de financiamiento o programas públicos, se puede llevar a cabo la concurrencia de recursos del FISE, cuyo objetivo sea el impacto directo en la reducción de la pobreza y rezago social, con el fin de potenciar la eficiencia del gasto público a través de acciones u obras.</p>	Secretaría de Bienestar Social
Gestión operación	La IE, cuenta con mecanismos de procedimiento en términos de planeación de los proyectos del FISE, autorización, cartera de inversión,	Los procedimientos del FISE no incorporan a todas las áreas que intervienen en la gestión y operación de los recursos que inicia desde la recepción	Elaborar un manual de procedimiento con los elementos necesarios para asegurar la alineación del trabajo operativo gubernamental, con la planeación estratégica; y que sea consistente	Secretaría de Bienestar Social

	<p>contratación, ejecución y entrega recepción de los proyectos.</p> <p>El Estado cuenta con mecanismos de nivel federal que permiten dar seguimiento a los recursos del FISE, tanto en la planeación con la MIDS, como en su aplicación a través del SRFT.</p> <p>Las personas servidoras públicas recibieron capacitación virtual sobre la normatividad y operación del FAIS.</p>	<p>de los recursos hasta la evaluación de los mismos.</p> <p>La IE, no cuenta con la información completa comprobatoria de la aplicación de los recursos del FISE.</p> <p>El equipo de cómputo en el que se resguarda la información y se llevan a cabo las actividades operativas, es obsoleto.</p>	<p>con el diagrama de flujo, se recomienda utilizar la Guía para elaborar Manuales de Procedimientos del Estado de Tamaulipas (Periódico Oficial, 2023, pág. 24).</p> <p>Establecer sistemas robustos para el resguardo y análisis de información histórica.</p>	
Generación de información y rendición de cuentas	<p>La IE cuenta con información sistematizada del FISE en el SRFT, la MIDS y capacitaciones a las cuales el Estado ha convocado en materia de la información que reporta en el SRFT.</p> <p>El Estado cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través del Portal de Transparencia estatal.</p>	<p>El seguimiento de los proyectos registrados en la MIDS, fue deficiente.</p> <p>No es claro cuántos son los proyectos que se financiaron con el FISE, y si se cumplieron las metas programadas.</p> <p>No se cuenta con una base que refleje información desagregada por el total de proyectos que se implementan en las distintas localidades que atendió el FISE.</p> <p>No existe evidencia de que el Estado implemente mecanismos de participación ciudadana en la planeación y el ejercicio del FISE.</p>	<p>Dar oportuno seguimiento a los proyectos que se registran en la MIDS, a fin de que la información cumpla los criterios de calidad y eficiencia.</p> <p>Implementar mecanismos de control y seguimiento a los recursos, a fin de poder monitorear el desempeño del fondo.</p>	Secretaría de Bienestar Social
Orientación y medición de resultados	<p>La IE informa trimestralmente los avances de las metas de</p>	<p>El Estado no cuenta con indicadores estratégicos a nivel</p>	<p>A partir del diagnóstico, se sugiere diseñar una MIR o Fichas de Indicadores</p>	Secretaría de Bienestar Social

<p>indicadores de gestión en el SRFT.</p>	<p>Fin y Propósito, en la MIR federal ni de carácter estatal, para medir el impacto real del fondo en el Estado.</p> <p>El Estado no cuenta con indicadores propios, complementarios a los que se encuentran en la MIR federal.</p>	<p>de Desempeño que permitan evaluar los resultados del fondo, conforme a su contribución en el Estado (nivel Fin) y la población objetivo que atiende sobre el financiamiento de obras y el destino de las aportaciones del fondo al Estado (nivel Propósito).</p> <p>Retomar los indicadores de la MIR federal en el nivel de Componentes y Actividades, acordes al contexto del Estado.</p>	
---	---	--	--

Fuente: Información proporcionada por la IE, para efectos de la ED, FISE 2022.

Anexo A. Ficha del Indicador de Desempeño (FID) Pp K174



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 DEPENDENCIA/ENTIDAD
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

1.2 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
K174 Otros Proyectos de Infraestructura Social

2. ESTRUCTURA DEL INDICADOR

2.1 Nivel del indicador	2.2 Clave del indicador	2.3 Área responsable		
FID	K174FID,1	Dirección Técnica y de Control		
2.4 Resumen narrativo				
Las personas en zonas de atención prioritaria, utilizan obras de bienestar social como espacios de participación ciudadana e integración social.				
2.5 Nombre del indicador				
Porcentaje de proyectos de infraestructura y equipamiento de SeBien autorizados				
2.6 Método de cálculo				
[(Total de proyectos de infraestructura y equipamiento autorizados año t / Total de proyectos de infraestructura y equipamiento del sector social solicitados en cartera año t) * 100]				
2.7 Medios de verificación				
Reportes internos de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Atención Social de las Violencias, de SEBien.				
2.8 Supuestos				
S/I				
2.9 Definición del indicador				
Medir el número de personas que viven en zonas de atención prioritaria donde existe una obra de Bienestar Social y hacen uso de la misma.				
2.10 Tipo de indicador	2.11 Tipo de fórmula	2.12 Frecuencia de medición	2.13 Comportamiento	2.14 Dimensión a medir
Gestión	Porcentaje	Trimestral	Ascendente	Eficacia

2.15 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.15.1 Número de variable	2.15.2 Nombre de la variable	2.15.3 Descripción de la variable	2.15.4 Unidad de medida	2.15.5 Fuente de información
Variable 1	Total de proyectos de infraestructura y equipamiento solicitados en cartera año t	Proyectos de infraestructura y equipamiento del sector social generados a partir de necesidades y registrados en la plataforma SIRECI para el año 2019	Proyectos	Sistema de registro de cartera de inversión (SIRECI)
Variable 2	Proyectos de infraestructura y equipamiento autorizados en cartera año t	Cuantifica los proyectos del sector social referentes a infraestructura y equipamiento registrados en cartera de inversión que han sido autorizados en año 2019	Proyectos	SISTEMA DE REGISTRO DE CARTERA DE INVERSIÓN (SIRECI)

3. ESTABLECIMIENTO DE LINEA BASE Y META

3.1. PARÁMETROS DE SEMÁFORIZACIÓN

S/I	<= 75%	>75% y <85%	>=85 y <=105%	>105% y <115%	>115%
-----	--------	-------------	---------------	---------------	-------

1

La información contenida en la ficha técnica del Indicador que se muestra, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad a cargo de su operación, la cual fue proporcionada a la Secretaría de Finanzas, para mostrar los avances correspondientes.

Cd. Victoria, Tam., a 22 de noviembre de 2022

Anexo A. Ficha del Indicador de Desempeño (FID) Pp K174



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

3.2. LÍNEA BASE

3.2.1 Descripción línea base	3.2.2 Valor de la Línea base	3.2.3 Año	3.2.4 Período de actualización
S/I	5.93	2019	Anual

3.3. METAS

3.3.1 Definición de la meta
S/I

4. COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

4.1. Período de cumplimiento	4.1 Variable 1	4.2 Variable 2	4.3 Avance	4.4 Meta inicial	4.5 Meta Ajustada	4.6 Cumplimiento	4.7 Observaciones
Ene - Mar				0%	0%	0%	
Abr - Jun				0%	0%	0%	
Jul - Sep				0%	0%	0%	
Oct - Dic				0%	0%	0%	
Anual	0	0	0	0%	0%	0%	S/I

